



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE  
CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO 2020 DE LA  
"ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ"**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES 2020 EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva y a los Socios de ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Además de la cuestión descrita en el apartado de *Párrafo de Énfasis*, hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es el aspecto más relevante de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

**Análisis de la obtención y aplicación de los recursos financieros obtenidos por la Asamblea en el ejercicio**

Dada la naturaleza de la Entidad y de su actividad desarrollada en el ejercicio, cuyo objetivo es obtener recursos con los que financiar la realización de los fines definidos en sus estatutos, consideramos necesaria la verificación de la aplicación de los recursos obtenidos en el ejercicio.

Nuestro trabajo ha consistido en:

- Análisis y verificación mediante el desarrollo de pruebas sustantivas, del origen de los fondos percibidos por la Asamblea, fundamentalmente en forma de subvenciones.
- Revisión y comprobación de la contabilidad analítica de la Asamblea, detallada por cada uno de los proyectos ejecutados y desarrollados conforme a su actividad.
- Obtención de la documentación soporte de las Subvenciones concedidas.
- Verificación del adecuado cumplimiento de los principios de correlación de gastos e ingresos, así como del de devengo, conforme al desarrollo en la ejecución de cada uno de los proyectos concedidos.
- Comprobación de la adecuada documentación y soporte de los gastos vinculados a cada uno de los proyectos analizados.
- Conformaciones con terceros.
- Validación de la información contenida en la Memoria de Actividades (junto con sus Anexos) adjunta a las Cuentas Anuales.
- Adecuación de la información incorporada en la memoria integrante de las Cuentas Anuales.

**Párrafo de Énfasis**

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 2.4 de Comparación de la información, en lo que se refiere que algunos importes correspondientes al ejercicio 2019 han sido re expresados debido a la reclasificación efectuada entre los epígrafes B) II "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" y C.IV. "Beneficiarios Acreedores", por importe de 17,4 Millones de euros, compensándose recíprocamente. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020.

La Asamblea conforme a su naturaleza y de acuerdo con toda la información contenida en las cuentas anuales, no formula informe de gestión pues de acuerdo con la normativa que aplica a las Entidades sin ánimo de lucro, este tiene su equivalencia e el apartado de la memoria que explica la actividad de la entidad.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión.

### **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales**

La Junta Directiva de la Asamblea es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, La Junta Directiva de la Asamblea es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de administración de la ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



MORISON ACPM AUDITORES, S.L.P.  
Nº ROAC S2459



Fdo: Daniel González Clemente  
Nº ROAC socio: 20.217  
Madrid, 12 de junio de 2021

**BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Normal)**  
**BALANCE DE SITUACION (Modelo normal) del EJERCICIO 2020**

**ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ**

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2020	2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.713.681,58</b>	<b>1.196.676,20</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>		<b>14.714,24</b>	<b>448,34</b>
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de Comercio			
5. Aplicaciones informáticas	5.4	14.714,24	448,34
6. Derechos sobre activos cedidos en uso			
7. Otro inmovilizado intangible			
<b>II. Bienes del Patrimonio Histórico</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Bienes inmuebles			
2. Archivos			
3. Bibliotecas			
4. Museos			
5. Bienes muebles			
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico			
<b>III. Inmovilizado material</b>		<b>150.554,41</b>	<b>140.295,23</b>
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5.1	150.554,41	140.295,23
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
<b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Terrenos			
2. Construcciones			
<b>V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>3.548.412,93</b>	<b>1.055.932,63</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda	10.1	1.012.258,54	17.266,17
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	10.1	2.536.154,39	1.038.666,46
<b>VII. Activos por impuesto diferido</b>			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>21.863.202,45</b>	<b>23.472.620,80</b>
<b>I. Existencias</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Bienes destinados a la actividad			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
<b>II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	8	<b>8.244.396,81</b>	<b>8.644.713,55</b>
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	8	<b>137.509,50</b>	<b>151.643,33</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios			
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas			
3. Deudores varios		136.389,61	144.389,61
4. Personal		1.110,65	7.244,48
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las administraciones públicas		9,24	9,24
7. Fundadores por desembolsos exigidos			
<b>IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	10.1	<b>837.835,20</b>	<b>3.344.838,01</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		837.835,20	3.344.838,01
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>20.000,00</b>	<b>25.927,49</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>12.623.460,94</b>	<b>11.305.498,42</b>
1. Tesorería		12.623.460,94	11.305.498,42
2. Otros activos líquidos equivalentes			
<b>TOTAL DEL ACTIVO (A + B)</b>		<b>25.576.884,03</b>	<b>24.669.297,00</b>

FIRMAS JUNTAS DIRECTIVA	
NOMBRE	FIRMA
MERCEDES DE CASTRO	
XOHANA BASTIDA CALVO	
LUIS VILLAPUN PEREZ	
VICTORIA BARRERO JUAN	
JESÚS BLANCO SÁNCHEZ	
SOFÍA BERNARDO RÓDENA	
JOSÉ CARLOS CEBALLOS GÓMEZ	
VICENTE GÓMEZ ALDEA	
JOSÉ LUIS GÓMEZ CAMPO	
PALOMA DEL HOYO SEVILLA	
JOAQUÍN ROBLEDO DÍAZ	
PABLO MINGUEZ LARA	

M  
VR

**BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Normal)**

**BALANCE DE SITUACION (Modelo normal) del EJERCICIO 2020**

0

**ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ**

0

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2020	2019
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>25.405.861,96</b>	<b>24.426.054,63</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>6.602.520,68</b>	<b>6.493.853,13</b>
<b>I. Fondo social</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Fondo social			
2. (Fondo social no exigido) *			
<b>II. Reservas</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Estatutarias			
2. Otras reservas			
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	10.2	<b>6.585.424,35</b>	<b>6.456.008,53</b>
1. Remanente		6.585.424,35	6.456.008,53
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores) *			
<b>IV. Excedente del ejercicio **</b>	10.2	<b>17.096,33</b>	<b>37.844,60</b>
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor **</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Activos financieros disponibles para la venta **</b>			
<b>II. Operaciones de cobertura **</b>			
<b>III. Otros **</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>18.803.341,28</b>	<b>17.932.201,50</b>
<b>I. Subvenciones</b>	15	18.803.341,28	17.932.201,50
<b>II. Donaciones y legados</b>			
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>171.022,07</b>	<b>243.242,37</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>			
<b>II. Deudas a corto plazo</b>		<b>707,44</b>	<b>10.516,19</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito	10.1	707,44	10.516,19
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
<b>IV. Beneficiarios-Acreedores</b>	9	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	9	<b>170.314,63</b>	<b>232.726,18</b>
1. Proveedores			
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios		23.327,53	82.625,88
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		178,30	
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		146.808,80	150.100,30
7. Anticipos recibidos por pedidos			
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>25.576.884,03</b>	<b>24.669.297,00</b>

**FIRMAS JUNTAS DIRECTIVA**

NOMBRE	FIRMA
MERCEDES DE CASTRO	
XOHANA BASTIDA CALVO	
LUIS VILLAPUN PEREZ	
VICTORIA BARRERO JUAN	
JESÚS BLANCO SÁNCHEZ	
SOFÍA BERNARDO RÓDENA	
JOSÉ CARLOS CEBALLOS GÓMEZ	
VICENTE GÓMEZ ALDEA	
JOSÉ LUIS GÓMEZ CAMPO	
PALOMA DEL HOYO SEVILLA	
JOAQUÍN ROBLEDO DÍAZ	
PABLO MÍNGUEZ LARA	

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Normal)**

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Normal) del EJERCICIO 2020**

**ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ**

	Notas	(Debe) Haber	
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2020	2019
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>		<b>9.271.546,98</b>	<b>9.115.093,06</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	14	100.918,52	125.442,73
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14	1.022,51	
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14	9.169.605,85	6.989.650,33
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	14	<b>98.538,43</b>	
<b>3. Ayudas monetarias y otros **</b>			
a) Ayudas monetarias	14	-5.571.318,37	-5.598.777,93
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*	14	-13.024,19	-17.542,10
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **</b>			
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos *</b>			
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	14	<b>4.635,28</b>	<b>175.306,30</b>
<b>8. Gastos de personal *</b>			
a) Sueldos, salarios y asimilados	14	-2.645.307,86	-2.216.250,73
b) Cargas sociales	14	-2.008.697,96	-1.702.716,13
c) Provisiones			
<b>9. Otros gastos de la actividad *</b>			
a) Servicios exteriores	14	-1.121.112,75	-1.429.170,81
b) Tributos	13,2 / 14	-1.117.347,91	-1.425.817,65
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		-119,79	-1.527,38
d) Otros gastos de gestión corriente	14	-3.845,11	-1.825,88
<b>10. Amortización del inmovilizado *</b>	5,1 / 5,4 / 14	<b>-20.007,16</b>	<b>-18.819,88</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados del ejercicio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio			
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			
<b>12. Excesos de provisiones</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>16.974,55</b>	<b>27.379,91</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>7.535,27</b>	<b>11.589,54</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a <sub>1</sub> ) En entidades del grupo y asociadas			
a <sub>2</sub> ) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		7.535,27	11.589,54
b <sub>1</sub> ) De entidades del grupo y asociadas			
b <sub>2</sub> ) De terceros			
<b>15. Gastos financieros *</b>		<b>-7.413,49</b>	<b>-1.124,85</b>
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros		-7.413,49	-1.124,85
c) Por actualización de provisiones			
<b>16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado por activos financieros disponibles para la venta			
<b>17. Diferencias de cambio **</b>			
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>121,78</b>	<b>10.464,69</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>17.096,33</b>	<b>37.844,60</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios **</b>			
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)</b>		<b>17.096,33</b>	<b>37.844,60</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta**</b>			
<b>2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo**</b>			
<b>3. Subvenciones recibidas</b>		<b>10.768.440,76</b>	<b>10.891.151,57</b>
<b>4. Donaciones y legados recibidos</b>			
<b>5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes**</b>			
<b>6. Efecto impositivo**</b>			
<b>B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)</b>		<b>10.768.440,76</b>	<b>10.891.151,57</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1 Activos financieros disponibles para la venta**</b>			
<b>2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo**</b>			
<b>3. Subvenciones recibidas*</b>		<b>-9.385.162,08</b>	<b>-8.989.635,18</b>
<b>4. Donaciones y legados recibidos*</b>			
<b>5. Efecto impositivo**</b>			
<b>C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)</b>		<b>-9.385.162,08</b>	<b>-8.989.635,18</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		<b>1.383.278,68</b>	<b>1.901.516,39</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>			
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>			
<b>G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL</b>			
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>			<b>107.361,58</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>1.400.375,01</b>	<b>2.046.722,57</b>

FIRMAS JUNTAS DIRECTIVA	
NOMBRE	FIRMA
MERCEDES DE CASTRO	
XOHANA BASTIDA CALVO	
LUIS VILLAPUN PEREZ	
VICTORIA BARRERO JUAN	
JESUS BLANCO SANCHEZ	
SOFIA BERNARDO RÓDENA	
JOSÉ CARLOS CEBALLOS GÓMEZ	
VICENTE GÓMEZ ALDEA	
JOSE LUIS GÓMEZ CAMPO	
PALOMA DEL HOYO SEVILLA	
JOAQUÍN ROBLEDO DÍAZ	
PABLO MINGUEZ LARA	

**NOTA:**

\* Su signo es negativo.

\*\* Su signo puede ser positivo o negativo



## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO \*

<b>EJERCICIO</b>
2020
<b>ASOCIACION</b>
ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ

	NOTAS	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
		2020	2019
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		17.096,33	37.844,60
2. Ajustes del resultado		-9.137.908,44	-8.984.849,93
a) Amortización del inmovilizado (+)		20.007,16	18.819,88
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-)		0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)		-9.169.605,85	-8.989.650,33
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)		-7.535,27	-11.589,54
h) Gastos financieros (+)		7.413,49	1.124,85
i) Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
j) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		11.812,03	-3.554,79
3. Cambios en el capital corriente.		72.633,43	1.233.516,40
a) Existencias (+/-)		0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		129.117,49	1.295.872,61
c) Otros activos corrientes (+/-)		5.927,49	-69.269,11
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-62.411,55	108.408,05
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes		0,00	-101.495,15
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		5.129,41	11.589,54
a) Pagos de intereses (-)		-2.405,86	0,00
b) Cobros de dividendos (+)		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)		7.535,27	11.589,54
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-9.043.049,27	-7.701.899,39
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
6. Pagos por inversiones (-)		-43.831,22	-5.238.952,49
a) Entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible		-14.265,90	0,00
c) Inmovilizado material		-29.565,32	-29.794,21
d) Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
e) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
f) Otros activos financieros		0,00	-5.209.158,28
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
h) Otros activos		0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		453,67	5.596.524,22
a) Entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material		0,00	0,00
d) Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
e) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
f) Otros activos financieros		453,67	5.596.524,22
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
h) Otros activos		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-43.377,55	357.571,73
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		10.414.198,09	11.100.023,45
a) Aportaciones al Fondo Social		0,00	0,00
b) Disminuciones del Fondo Social		0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		10.414.198,09	11.100.023,45
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-9.808,75	6.767,21
a) Emisión (+)		0,00	6.767,21
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	6.767,21
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
4. Otras deudas		0,00	0,00
b) Devolución y amortización de (-)		-9.808,75	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		-9.808,75	0,00
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
4. Otras deudas		0,00	0,00
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		10.404.389,34	11.106.790,66
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
<b>E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)</b>		1.317.962,52	3.762.463,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		11.305.498,42	7.543.035,42
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		12.623.460,94	11.305.498,42

FIRMAS JUNTAS DIRECTIVA	
NOMBRE	FIRMA
MERCEDES DE CASTRO	
XOHANA BASTIDA CALVO	
LUIS VILLAPUN PEREZ	
VICTORIA BARRERO JUAN	
JESÚS BLANCO SÁNCHEZ	
SOFÍA BERNARDO RODENA	
JOSÉ CARLOS CEBALLOS GÓMEZ	
VICENTE GÓMEZ ALDEA	
JOSÉ LUIS GÓMEZ CAMPO	
PALOMA DEL HOYO SEVILLA	
JOAQUÍN ROBLEDO DÍAZ	
PABLO MINGUEZ LARA	

\* Solo será obligatoria la información sobre Flujos de Efectivo para las entidades que formulen Balance y memoria económica en modelo normal

# ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ

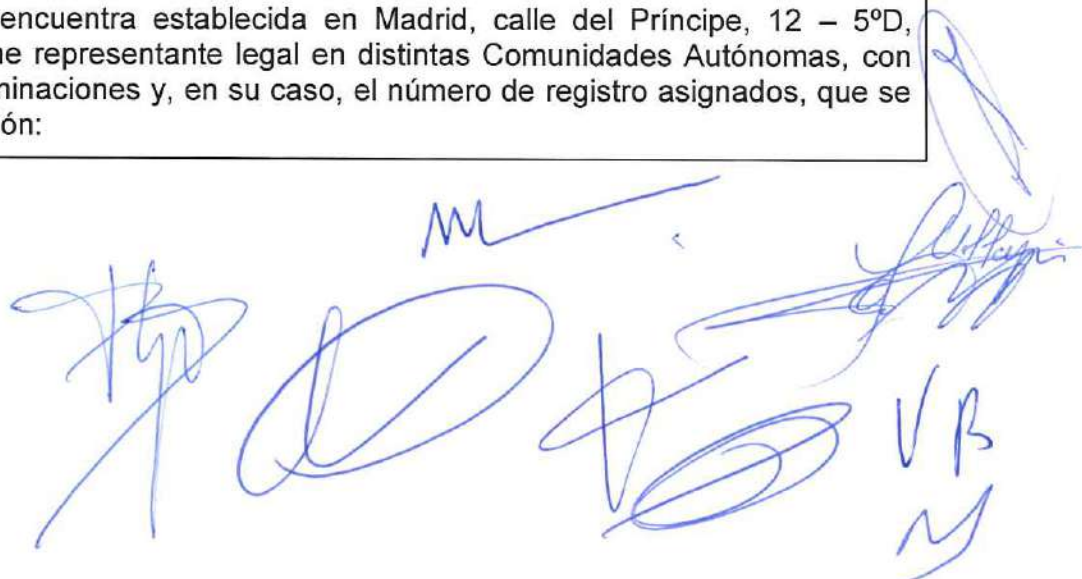
## MEMORIA ECONÓMICA NORMAL – EJERCICIO 2020

ASOCIACION ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ	FIRMAS 
NIF G80176845	
UNIDAD MONETARIA EURO	

### 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ (en adelante la Entidad) se constituyó mediante acta fundacional el 12 de diciembre de 1.990, al amparo de lo establecido en la Ley 191/64, de 24 de diciembre, y normas complementarias del Decreto 1440/65, de 20 de mayo, de la Orden de 10 de julio de 1.965 y de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1.958. Esta Asociación carece de ánimo de lucro.

Su sede social se encuentra establecida en Madrid, calle del Príncipe, 12 – 5ºD, aunque también tiene representante legal en distintas Comunidades Autónomas, con las siguientes denominaciones y, en su caso, el número de registro asignados, que se detallan a continuación:



COMUNIDAD AUTONOMA	DENOMINACION	NUMERO REGISTRO
Andalucía	Asamblea de Cooperación por la Paz Andalucía	
Aragón	Asamblea de Cooperación por la Paz Aragón	07-Z-00002-95
Asturias	Asamblea de Cooperación por la Paz Asturias	13
Cantabria	Asamblea de Cooperación por la Paz Cantabria	67
Cataluña	Asamblea de Cooperación por la Paz Catalunya	
Euskadi	Bakerako Lankidetzeta Batzarrea Euskadi	
Extremadura	Asamblea de Cooperación por la Paz Extremadura	
Galicia	Asamblea de Cooperación por la Paz Galicia	sgpa 97/12 - ongd - 56
Islas Baleares	Asamblea de Cooperación por la Paz Illes Balears	
Islas Canarias	Asamblea de Cooperación por la Paz Islas Canarias	LP -GC-08-679
Castilla la Mancha	Asamblea de Cooperación por la Paz Castilla Mancha	45/2961/2 .13/99
Castilla y León	Asamblea de Cooperación por la Paz Castilla y León	1997
Murcia	Asamblea de Cooperación por la Paz Murcia	
Navarra	Bakerako Lankidetzeta Batzarrea Nafarroa	
Valencia	Asamblea de Cooperación por la Paz País Valencia	2065
Rioja	Asamblea de Cooperación por la Paz Rioja	3342

Las actividades a las que se dedica la Entidad, según figura en el artículo 3º de sus Estatutos son:

- Prestar todo tipo de ayuda para contribuir al desarrollo social, cultural, económico, técnico y científico de los pueblos en vías de desarrollo.
- Prestar todo tipo de ayuda para contribuir al desarrollo social, cultural y económico de la mujer y la juventud tanto en España como en el resto del mundo.
- Organizar conferencias, ciclos, viajes y demás actos relacionados con la Paz y la solidaridad entre los pueblos.
- Organizar campañas de prensa, radio, televisión y demás medios de comunicación para la difusión de las ideas de la Paz, la solidaridad y los derechos humanos.
- Cualquier otra actividad que facilite a la asociación el cumplimiento de sus objetivos.

La Entidad se halla inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número de protocolo 99.159; en el Registro Provincial de Asociaciones de la Delegación del Gobierno en Madrid con el número 11.264 y en el Censo de Entidades Jurídicas del Ministerio de Hacienda con el C.I.F.: G-80176845. Asimismo, se halla inscrita en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional, según resolución de fecha 3 de enero del 2000.

Habiendo sido declarada Entidad de Utilidad Pública, en virtud de la Orden 12 de abril



de 2004.

El artículo 2º de sus estatutos sociales cita como finalidad de la Entidad:

- Fomentar la paz, solidaridad y derechos humanos en todo el mundo.
- Ayudar al estudio, investigación y promoción de la cooperación internacional.
- Prestar asistencia económica, cultural, social, educativa, medioambiental, sanitaria, y humanitaria a los colectivos étnicos o sociales que la soliciten en cualquier parte del mundo.
- Prestar asistencia cultural, social o económica a los exiliados y emigrantes residentes en España.
- Cualquier otro fin en interés de la Paz y la Cooperación entre los pueblos.
- Impulsar programas socioculturales destinados a promocionar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Fomentar la presencia activa de los jóvenes mediante programas específicos para ellos.
- Estimular la participación social activa a través de programas de fomento y formación del voluntariado.

La moneda funcional con la que opera la Entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

## 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

### 2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asamblea a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 24 de Octubre de 2020.

## **2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS**

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su confección.

## **2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

En la preparación de las cuentas anuales de la Entidad, los miembros de la Junta Directiva han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Entidad, revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan, reconociéndose los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

## **2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Las Cuentas Anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

Con el fin de hacer comparativa la información entre ejercicios, algunos importes correspondientes al ejercicio 2019 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales. Concretamente se ha procedido a la reclasificación de 17.424.922,00 € entre los epígrafes del activo del balance "B)II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia" y del pasivo "C.IV. Beneficiarios-Acreedores", correspondientes a derechos de cobro y obligaciones de pago que la Entidad gestiona a través de cuentas de orden y que, por tanto, no deben tener reflejo contable. Ambas partidas tienen el mismo saldo acorde a su naturaleza, por lo que la una queda compensada con la otra, sin afectar esta reclasificación ni al Patrimonio Neto ni a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Las notas afectadas por esta reclasificación y su correspondiente explicación se encuentra en las notas 8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia y 9. Beneficiarios – Acreedores.

Con objeto de que las presentes Cuentas Anuales muestren más adecuadamente la imagen fiel, se ha dejado de aplicar la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en respuesta a la Consulta N° 2 del BOICAC número 87, de septiembre de 2011, mediante la cual no se consideran instrumentos financieros los saldos con Administraciones Públicas. En las presentes cuentas anuales, se han considerado instrumentos financieros, los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas derivados de la concesión de subvenciones y aquellos saldos por convenios firmados con las distintas Administraciones Públicas, en particular, los convenios firmados con las Consejerías de Educación y Asuntos sociales de la Comunidad de Madrid. Esta resolución si ha sido aplicada en relación con los saldos por cuotas derivadas de impuestos y cotizaciones a la seguridad social.

## **2.5 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS**

Durante el ejercicio, no se han realizado agrupaciones de partidas ni en el balance, pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

## **2.6 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

No existe ningún elemento patrimonial del Activo o del Pasivo que haya quedado incluido en dos o más partidas del Balance o de la Cuenta de Resultados a la vez.

## **2.7 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

Los criterios utilizados al preparar las Cuentas Anuales del ejercicio no han sufrido ningún cambio significativo respecto a los que se habían utilizado al formular las cuentas del ejercicio anterior, a excepción de lo indicado en la Nota 2.4.

## **2.8 CORRECCIÓN DE ERRORES**

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, a excepción de los indicados en la Nota 10.5 Fondos Propios.

# **3 APLICACIÓN DEL EXCEDENTE.**

## **3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

Sobre la base de los recursos obtenidos a través de las cuotas anuales de los socios y usuarios, de las aportaciones establecidas para sus colaboradores y de las subvenciones y donaciones recibidas, Asamblea de Cooperación por la Paz programa las actividades a desarrollar en el ejercicio correspondiente. En consecuencia se

producen excedentes, que para el ejercicio que nos ocupa ha representado un ahorro de 17.096,33 €. Las partidas que forman el excedente positivo del ejercicio se encuentran detalladas en la Nota 14. Ingresos y Gastos.

### 3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe 2020</i>	<i>Importe 2019</i>
Excedente del ejercicio	17.096,33	37.844,60
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas		
Total .....	17.096,33	37.844,60

La Junta Directiva de la Entidad propone a la Asamblea de Socios de la misma la aprobación de la aplicación del excedente positivo, conforme al citado Art.27 de la Ley 50/2002 de Entidades no Lucrativas, al siguiente destino:

<i>Distribución</i>	<i>Importe 2020</i>	<i>Importe 2019</i>
A fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A remanente	17.096,33	37.844,60
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total .....	17.096,33	37.844,60

### 3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Según establece el artículo 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Entidades no Lucrativas, se destinará a la realización de los fines al menos el 70 % de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos necesarios para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto al incremento de los Fondos Propios. Dicho destino podrá hacerlo efectivo la Asociación en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with initials like 'VR'.

## 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

### 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y, al menos anualmente, están sujetos a un análisis de su eventual deterioro. La consideración de vida útil indefinida de estos activos se revisa anualmente.

#### Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Sociedad que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

### 4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están considerados como no generadores de flujos de efectivo, ya que su finalidad no es la de generar un rendimiento comercial sino la de producir un flujo económico social.

Se encuentran valorados por su precio de adquisición o coste de producción y se presentan por su valor de coste, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes y, en su caso, los deterioros registrados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:



ELEMENTOS DEL INMOVILIZADO	AÑOS
Instalaciones técnicas	8,33
Otro inmovilizado material	8,33

Las reparaciones y gastos de mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil de los elementos, son cargados directamente a la cuenta presupuestaria de gastos; los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados.

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material, ni se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro, ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

### 4.3 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistentes.

### 4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Inexistentes.

### 4.5 ARRENDAMIENTOS

Inexistentes.

### 4.6 PERMUTAS

Inexistentes.

### 4.7 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

- **Créditos:** el derecho a cobro que originan las cuotas, donativos y otras ayudas similares, con vencimiento no superior al año, procedentes de padres, socios y otros deudores, se contabilizan por su valor nominal. Si fuesen a largo plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- **Débitos:** las obligaciones que se originasen por concesiones a beneficiarios de la entidad en cumplimiento de fines, se contabilizarían por su valor razonable. Si hubiera diferencia entre el valor razonable y el importe entregado, se registraría como gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza.

Al cierre del ejercicio se efectuarán las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se haya producido un deterioro de valor.

#### **4.8 COBERTURAS CONTABLES**

Inexistentes.

#### **4.9 EXISTENCIAS**

Inexistentes.

#### **4.10 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

Inexistentes.

#### **4.11 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

El título I artículo 1 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Por otro lado el artículo 2, a) del título II de la misma considera como tales a las entidades inscritas en el registro correspondiente que cumplan los requisitos que se indican en el artículo 3 de la propia Ley. Las entidades que cumplan los requisitos de referencia estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas a que se refiere el artículo 6 así como las derivadas de las explotaciones económicas relacionadas en el artículo 7 de la citada Ley 49/2002.

Asamblea Cooperación por la Paz presentó en tiempo y ante la Administración Tributaria correspondiente, la opción al régimen fiscal establecido en la Ley 49/2002 a través de la declaración censal prevista. El cálculo del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio a que se refiere ésta memoria, se ha realizado de conformidad con lo establecido por la citada Ley 49/2002 y el R.D. 1270/2003 de 10 de octubre que la desarrolla.

#### **4.12 INGRESOS Y GASTOS**

- GASTOS: Los gastos propios se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

Cuando la corriente financiera se produzca antes de la corriente real o ésta se extienda en varios periodos, se reconocerán según las Reglas de Imputación Temporal establecidas en el Marco Conceptual Contable.

Los gastos comprometidos de carácter plurianual, se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurran, realizándose, en todo caso, las periodificaciones necesarias, con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

- **INGRESOS:** Los ingresos se contabilizarán valorándolos según su naturaleza, realizándose, en todo caso, las periodificaciones necesarias:
  - a. Por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
  - b. Las cuotas de padres y socios se reconocerán como ingresos en el periodo que correspondan.
  - c. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones, se contabilizarán cuando las campañas, actos y actividades específicas se produzcan.

#### **4.13 FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS**

No aplica.

#### **4.14 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

La Entidad reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo con su definición y criterios establecidos, resulten indeterminados respecto a su importe o fecha de cancelación. Se recogen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no serán necesarios los ajustes.

#### **4.15 ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL**

Inexistentes.

#### **4.16 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL**

- Los gastos de personal realizados por la Entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren, al margen de la fecha en que se produce la corriente financiera. Desglosando los sueldos y salarios, las indemnizaciones, la Seguridad Social a cargo de los trabajadores y otros gastos sociales.
- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo

plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

- Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

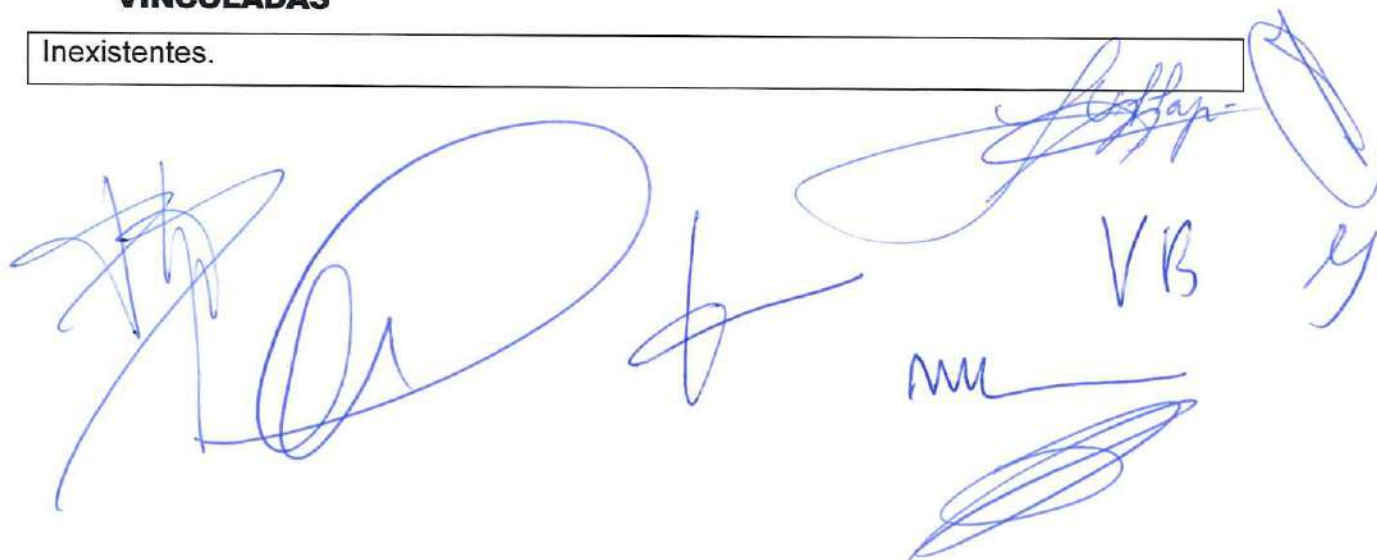
#### **4.17 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

En el caso de las subvenciones, se reconocen por el valor razonable en el momento de su concesión, una vez estimado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existan dudas razonables sobre su cobro. Se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

En el caso de subvenciones de capital no reintegrables, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión. Para las donaciones, patrocinios o convenios, se reconocen en el momento en que nace el compromiso contractual de las mismas. En caso de subvenciones de explotación, se registran como ingresos en el ejercicio en que se conceden, salvo si se conceden para financiar gastos específicos, registrándose en ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

#### **4.18 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS**

Inexistentes.

The image shows several handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there is a smaller signature. On the right, there are several initials, including 'VB' and 'y', along with other scribbled marks. The text 'Inexistentes.' is written in a simple font above these signatures.

## 5 INMOVILIZADO.

### 5.1 INMOVILIZADO MATERIAL

Denominación del bien	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas	Maquinaria	utillaje
Saldo inicial	-	-	363.524,83	-	-
Adquisiciones	-	-	-	-	-
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-
Saldo final	-	-	363.524,83	-	-
<b>AMORTIZACIONES</b>					
Saldo inicial	-	-	(363.524,83)	-	-
Entradas	-	-	-	-	-
Salidas	-	-	-	-	-
Saldo final	-	-	(363.524,83)	-	-
VALOR NETO.....	-	-	-	-	-
Coefficientes de amortización utilizados	n/a	n/a	12%	n/a	n/a
Métodos de amortización	n/a	n/a	lineal	n/a	n/a

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a signature with 'VR' and 'y' on the right, and another signature at the bottom right.

Denominación del bien	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos proceso información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado material
Saldo inicial	9.098,94	135.590,41	112.688,50	33.436,00	-
Adquisiciones	-	3.438,58	26.126,74	-	-
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL.....</b>	<b>9.098,94</b>	<b>139.028,99</b>	<b>138.815,24</b>	<b>33.436,00</b>	<b>-</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>					
Saldo inicial	(9.082,27)	(39.334,97)	(68.665,38)	(33.436,00)	-
Entradas	(16,67)	(503,30)	(18.786,18)	-	-
Salidas	-	-	-	-	-
Saldo final	(9.098,94)	(39.838,27)	(87.451,56)	(33.436,00)	-
<b>VALOR NETO.....</b>	<b>-</b>	<b>99.190,72</b>	<b>51.363,68</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Coefficientes de amortización utilizados	12%	12%	12%	12%	n/a
Métodos de amortización	lineal	lineal	lineal	lineal	n/a

El epígrafe "Mobiliario" registra un total de 95.581,10 € correspondientes a distintas obras de arte y grabados, los cuales, por su propia naturaleza, no son amortizados.

## 5.2 INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Entidad no tiene inversiones inmobiliarias.

### 5.3 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

La Entidad no tiene inmuebles cedidos.

### 5.4 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Denominación del bien	Derechos de traspaso	Aplicaciones informáticas	Derechos / activos cedidos en uso	Anticipos para inmovilizaciones intangibles
Saldo inicial	-	9.767,08	-	-
Adquisiciones	-	14.265,90	-	-
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
Saldo final	-	24.032,98	-	-
<b>AMORTIZACIONES</b>				
Saldo inicial	-	(9.318,74)	-	-
Entradas	-	-	-	-
Salidas	-	-	-	-
Saldo final	-	(9.318,74)	-	-
<b>VALOR NETO.....</b>	-	<b>14.714,24</b>	-	-
Coefficientes de amortización utilizados	-	25%	-	-
Métodos de amortización	n/a	lineal	n/a	n/a

En el ejercicio 2020 la Entidad ha activado 14.265,90 € correspondientes al desarrollo de una APP para realización de encuestas.

## 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Entidad no cuenta con bienes del patrimonio histórico

## 7 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

### 7.1 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

La Entidad no cuenta con arrendamientos financieros ni como arrendador ni como arrendatario.

### 7.2 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Entidad tiene contratados arrendamientos de diversos inmuebles y locales en las distintas sedes autonómicas en las que desarrolla su actividad. El gasto anual para el ejercicio 2020 ha sido de 83.205,41 €.

Los contratos son firmados en su totalidad con cláusulas de prórroga tácita o automática, por lo que el gasto a incurrir en los años siguientes será similar al del ejercicio 2020 incrementado por el correspondiente IPC.

## 8 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El desglose y movimiento habido en el ejercicio, de las partidas B) II y B) III del Activo Corriente del Balance de Situación, por importe de 8.244.396,81 € y 137.509,50 € respectivamente, no teniendo en consideración el saldo ni los movimientos con Administraciones Públicas Deudoras, distintos de los correspondientes a subvenciones, colaboración, conciertos y/o convenios, tal y como se indica en la nota 2.4) de la presente memoria, dando entonces un total de 8.381.906,31 €, ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	8.644.713,55	10.812.650,60	(11.212.967,34)	8.244.396,81
Otros deudores de la actividad propia	151.643,33	83.430,65	(97.564,48)	137.509,50
<b>Total...</b>	<b>8.796.356,88</b>	<b>10.896.081,25</b>	<b>(11.310.531,82)</b>	<b>8.381.906,31</b>



El saldo registrado en el epígrafe "Usuarios Deudores" a 31 de diciembre de 2021 por importe de 8.244.396,81 € corresponde los saldos deudores con Administraciones Públicas derivados de la concesión de subvenciones y aquellos saldos por convenios firmados con las distintas Administraciones Públicas.

En el ejercicio 2020 se ha procedido a registrar correctamente tanto los derechos de cobro como las obligaciones de pago correspondiente a cuentas de orden y que, por tanto, no deben tener reflejo contable. Esta reclasificación ha supuesto una disminución, a 31 de diciembre de 2019, en el epígrafe "B.II.Usuarios deudores" del activo corriente de 17.414.992,00 € y por el mismo importe en el epígrafe "C. IV.Beneficiarios-Acreedores" del pasivo corriente de la Entidad, procediéndose de esta forma a reexpresar las cifras del ejercicio 2019 para hacerlas comparables con las del ejercicio 2020. Vease nota 2.4.

Los créditos a favor de la Entidad figuran al cierre del ejercicio por su valor nominal y todos ellos tienen su vencimiento a corto plazo.

## 9 BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El desglose y movimiento habido en el ejercicio, de las partidas C) IV y C) V del Pasivo Corriente del Balance de Situación, por importe de 170.826,77 € no teniendo en consideración el saldo ni los movimientos con Administraciones Públicas Acreedoras, distintos de los correspondientes a subvenciones, colaboración, conciertos y/o convenios, tal y como se indica en la nota 2.4) de la presente memoria, ni deudas con el personal, dando entonces un total de 23.839,67 €, ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	-	-	-	-
Otros acreedores de la actividad propia	82.625,88	969.090,13	(1.027.876,34)	23.839,67
<b>Total...</b>	<b>82.625,88</b>	<b>969.090,13</b>	<b>(1.027.876,34)</b>	<b>23.839,67</b>

En el ejercicio 2020 se ha procedido a registrar correctamente tanto los derechos de cobro como las obligaciones de pago correspondiente a cuentas de orden y que, por tanto, no deben tener reflejo contable. Esta reclasificación ha supuesto una disminución, a 31 de diciembre de 2019, en el epígrafe "B.II.Usuarios deudores" del activo corriente de 17.414.992,00 € y por el mismo importe en el epígrafe "C. IV.Beneficiarios-Acreedores" del pasivo corriente de la Entidad, procediéndose de esta forma a reexpresar las cifras del ejercicio 2019 para hacerlas comparables con las del ejercicio 2020. Vease nota 2.4.

Los créditos en contra de la Asamblea figuran al cierre del ejercicio por su valor nominal y todos ellos tienen su vencimiento a corto plazo.

## 10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

### 10.1 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

#### 1. Activos financieros:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- Mantenidos para negociar.	1.012.258,54	17.266,17	-	-	-	-
- Otros.						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	2.509.158,28	1.011.216,68	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	26.996,11	27.449,78	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
<b>Total...</b>	<b>3.548.412,93</b>	<b>1.055.932,63</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- Mantenidos para negociar.	-	-	-	-	-	-
- Otros.						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	837.835,20	3.344.838,01	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	12.623.460,94	11.305.498,42
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
<b>Total...</b>	<b>837.835,20</b>	<b>3.344.838,01</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.623.460,94</b>	<b>11.305.498,42</b>

#### Instrumentos financieros a largo plazo:

El importe de 1.012.258,54 € registrado a 31 de diciembre de 2021 en el epígrafe "A)VI.3. Inversiones financieras a largo plazo – Valores representativos de deuda"

recoge valores de renta fija con vencimiento superior a un ejercicio. De este importe, 1.011.216,68 € corresponden a depósito que garantiza aval por el mismo importe. Véase Nota 23.

El importe de 2.509.158,28 € registrado a 31 de diciembre de 2021 en el epígrafe "A)VI.3. Inversiones financieras a largo plazo – Valores representativos de deuda – Inversiones mantenidas hasta vencimiento" recoge valores de renta fija con vencimiento superior a un ejercicio.

Instrumentos financieros a corto plazo:

El epígrafe "A)VI.5. Otras inversiones financieras - Inversiones mantenidas hasta vencimiento" registra principalmente, a 31 de diciembre de 2020:

- 800.000 € correspondientes a imposiciones a plazo fijo con vencimiento inferior a un ejercicio.
- 37.835,20 € correspondientes a cuenta corriente con la UTE (Proyecto CS561/18), donde la Entidad registra el resultado acumulado obtenido por la UTE, a su porcentaje de participación, desde su constitución hasta el 31 de diciembre de 2020. En el ejercicio 2020, el beneficio generado por esta UTE ha sido de 16.065,98 €, por lo que la Entidad ha integrado en esta cuenta 9.061,21 € (56,40% de participación).

Los Créditos Derivados y Otros se corresponde en su totalidad con el saldo en Tesorería.

2. Pasivos financieros

A Largo Plazo la Asamblea no tiene Pasivos Financieros.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Débitos y partidas a pagar	707,44	10.516,19	-	-	23.505,83	82.625,88
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
- Otros						
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>Total...</b>	<b>707,44</b>	<b>10.516,19</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>23.505,83</b>	<b>82.625,88</b>

*(Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present below the table)*

## 10.2 INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y EL PATRIMONIO NETO

Información detallada en los siguientes epígrafes de memoria.

## 10.3 OTRA INFORMACIÓN A INCLUIR EN LA MEMORIA

### 1. Contabilidad de coberturas

La Entidad señala que no se han producido hechos significativos, que cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, se tengan que provisionar.

### 2. Valor razonable

A fecha de las presentes Cuentas Anuales, no se han registrado resultados por variaciones en el valor razonable de instrumentos financieros debido a que el valor por el que figuran contabilizados es prácticamente coincidente con el valor razonable a dicha fecha.

### 3. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

No aplica.

### 4. Otro tipo de información

No ha ocurrido ningún hecho, ni se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que pudiera afectar, significativamente, a las Cuentas Anuales y que no esté reflejado en las mismas.

## 10.4 INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Entidad no se encuentra expuesta a riesgos en los instrumentos financieros utilizados en su funcionamiento.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a circular mark, and several other signatures and initials on the right.

## 10.5 FONDOS PROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Fondo social	-	-	-	-	-
Reservas voluntarias	-	-	-	-	-
Reservas especiales	-	-	-	-	-
Remanente	<b>6.456.008,53</b>	37.844,60	-	91.571,22	<b>6.585.424,35</b>
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Excedente del ejercicio	<b>37.844,60</b>	17.096,33	(37.844,60)	-	<b>17.096,33</b>
<b>Total...</b>	<b>6.493.853,13</b>	<b>54.940,93</b>	<b>(37.844,60)</b>	<b>91.571,22</b>	<b>6.602.520,68</b>

### Remanente ejercicios anteriores

El saldo que presenta esta cuenta al cierre del ejercicio de 6.585.424,35 €, corresponde con excedentes pendientes de aplicar de los ejercicios precedentes.

Los trasposos por importe de 91.571,22 € corresponden a ajustes de saldos antiguos que han sido regularizados en este ejercicio 2020. Dado el importe de los mismos no se ha procedido a la reexpresión del ejercicio 2019, ajustándose en el epígrafe de "Fondos Propios" a 31 de diciembre de 2020.

## 11 EXISTENCIAS.

La Entidad no tiene existencias.

## 12 MONEDA EXTRANJERA.

La Entidad no ha realizado operaciones durante el ejercicio 2020 en moneda extranjera.

## 13 SITUACIÓN FISCAL.

### 13.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Entidad mantiene la opción solicitada en su momento de acogerse a la aplicación del régimen fiscal especial que establece la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, para las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, desarrollado por el R.D. 1270/2003 de 10 de octubre, que aprueba el reglamento para su aplicación.

Se informa de la exención del Impuesto de Sociedades de las siguientes rentas obtenidas en el ejercicio:

- Según el Artículo 6 Rentas exentas:
  - Los donativos recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.
  - Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
  - Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
  - Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los intereses y dividendo financieros.
- Según el Artículo 7 Explotaciones económicas exentas:

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos, siempre y cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objetivo, que procedan de prestaciones de servicios por la asistencia social e inclusión social a personas discapacitadas, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias, como los servicios accesorios de alimentación, alojamiento o transporte.

Resultado contable del ejercicio.....			17.096,33
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	
<b>Impuesto sobre sociedades</b>			
<b>Diferencias permanentes:</b>			
Resultados exentos	9.382.255,96	(9.399.353,29)	(17.096,33)
Otras diferencias			
<b>Diferencias temporales:</b>			
Con origen en el ejercicio			
Con origen en ejercicios anteriores			
<b>Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores</b>			
<b>BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)</b>			-

Bases imponibles negativas

No existen bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente.

#### Incentivos fiscales aplicados al ejercicio

Al cumplir con los requisitos que estipula la Ley, la entidad aplica el incentivo fiscal a los donativos recibidos que contribuyen al desarrollo de las actividades, siendo estos irrevocables, puros y simples, es decir, sin condiciones ni contrapartidas, para que los sujetos pasivos que realicen el donativo se beneficien y tengan derecho a la deducción en la cuota íntegra en su I.R.P.F. o I.S. Todos aquellos que son identificados, son certificados y declarados anualmente mediante el modelo 182.

Igualmente, están exentas del Impuesto sobre Actividades Económicas las explotaciones económicas que desarrolla la entidad, ya que han sido calificadas como exentas por la propia Ley, según el punto a) de éste apartado.

#### Otras circunstancias

Al cierre del ejercicio no existen otras circunstancias de carácter particular en relación con la situación fiscal de la Entidad.

### **13.2 OTROS TRIBUTOS**

La Entidad tiene registrado en el epígrafe "Otros gastos de la actividad – tributos" diversas tasas e impuestos locales.

## **14 INGRESOS Y GASTOS.**

Partida	Gastos
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>5.571.318,37</b>
Ayudas monetarias	5.558.294,18
Reintegro de ayudas y asignaciones	13.024,19
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	-
<b>Aprovisionamientos</b>	-
Compras	-
Variaciones de existencias	-
<b>Gastos de personal</b>	<b>2.645.307,86</b>
Sueldos	2.008.697,96
Cargas sociales	636.609,90
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>1.121.112,75</b>
Arrendamientos y cánones	83.205,41
Reparaciones y Conservación	22.842,91
Servicios de profesionales independientes	367.015,41
Transportes	1.309,22
Primas de seguros	60.984,89
Servicios bancarios y similares	10.497,86
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	240,79

	Suministros	8.111,88
	Otros servicios	563.139,54
	Otros tributos	119,73
	Gastos excepcionales	3.645,11
	<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>20.007,16</b>
	<b>Total...</b>	<b>9.357.746,14</b>

Partida	Ingresos
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	<b>100.918,62</b>
Cuota de usuarios	-
Cuota de afiliados	100.918,62
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	<b>1.022,51</b>
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>9.268.144,28</b>
Ingresos obtenidos de UTEs	98.538,43
Prestación de servicios	9.169.605,85
<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	<b>-</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>4.635,28</b>
Ingresos accesorios y de gestión corriente	4.635,28
<b>Total...</b>	<b>9.374.720,69</b>

Los ingresos por importe de 98.538,43 € en el epígrafe "A.2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil" proceden de una UTE en la que la Asamblea participa en el 56,40%, integrándose en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias conforme a su % de participación, concretamente gastos por importe de 106.898,62 € e ingresos por importe de 98.538,43 €.

vn

mu



## 15 NEGOCIOS CONJUNTOS

Tal y como hemos señalado en la Nota anterior, La Asamblea integra, a su porcentaje de participación, en sus partidas de ingresos y gastos los correspondientes a la UTE (Proyecto CS561/18).

Esta UTE fue constituida el 28 de enero de 2019, con un fondo operativo común inicial de 11.769,35 €, de los que el 56,40% fue aportado por la Asamblea de Cooperación por la Paz; y siendo su objeto social el desarrollo del servicio para la gestión integral del proyecto La Moneda Local Digital del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet.

En Balance todo el impacto de la integración de la UTE se netea en la cuenta de Cuenta corriente con uniones temporales de entidades y comunidades de bienes, cuyo saldo al cierre del 2020 es deudor por importe de 37.835,20 € (Epígrafe de Balance Activo Corriente VI. Inversiones financieras a corto plazo.)

## 16 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Información facilitada en Anexo I.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Bajas	Saldo Final
Subvenciones de capital	17.932.201,50	11.055.227,58	(9.700.454,19)	(483.633,61)	18.803.341,28
Donaciones y legados de capital	-	-	-	-	-
Otras subvenciones y donaciones	-	-	-	-	-
<b>Total...</b>	<b>17.932.201,50</b>	<b>11.055.227,58</b>	<b>(9.700.454,19)</b>	<b>(483.633,61)</b>	<b>18.803.341,28</b>

Otras explicaciones

El importe de 483.633,61 € corresponde a subvenciones pendientes de cobro con una antigüedad anterior al ejercicio 2018 que han sido dadas de baja tanto de este epígrafe como del "B) II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia", dado que ha quedado evidenciado que no van a ser cobradas, por motivos diversos contrastados por la dirección de la Entidad.

## 17 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**18 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

**18.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS**

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente	
N-4														
N-3														
N-2														
N-1														
N														
TOTAL														

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'VMS', 'mu', and several large scribbles.

## 18.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>			

## 19 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

No existen otros hechos que puedan ser calificados como contingencias y sobre los que se deban informar en las presentes Cuentas Anuales.

## 20 FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIONES DE NEGOCIO.

La Entidad no ha realizado fusiones o combinaciones de negocio en el ejercicio 2020.

## 21 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No hay ningún hecho posterior a mencionar.

## 22 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Ni en 2020 ni en 2019 existen operaciones con entidades que puedan calificarse como vinculadas

## 23 INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

La Entidad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente

## 24 OTRA INFORMACIÓN.

La Entidad dispone de avales y garantías entregadas a favor de terceros por un total de 1.053.325 €. De ellos, el más significativo corresponde a por importe de 1.011.217 € con vencimiento 1 de abril de 2024 y garantizado con imposición a plazo fijo por el mismo importe, el cual se encuentra registrado en el epígrafe del activo del balance "A.VI.3. Inversiones financieras a largo plazo - Valores representativos de deuda", véase Nota 10.1.


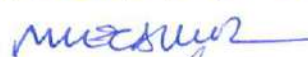

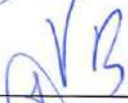



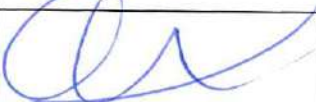

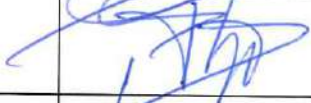


## 25 INFORMACIÓN SEGMENTADA.

No aplica.

The image shows several handwritten signatures and initials in blue ink. At the top center, there are the initials 'VR'. To the right, there is a signature that appears to be 'S. Lopez'. Below these, there are several other signatures and initials, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right. At the bottom, there are two more large signatures.

Las presentes Cuentas Anuales quedan debidamente formuladas en Madrid, a 31 de mayo de 2021,

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	CARGO	Firma
MERCEDES DE CASTRO	PRESIDENTA	
XOHANA BASTIDA CALVO	VICEPRESIDENTE	<p>POR DELEGACION DE VOTO</p> 
LUIS VILLAPUN PEREZ	VICEPRESIDENTE	
VICTORIA BARRERO JUAN	SECRETARÍA	
JESÚS BLANCO SÁNCHEZ	TESORERO	
SOFÍA BERNARDO RÓDENA	VOCAL	<p>POR DELEGACION DE VOTO</p> 
JOSÉ CARLOS CEBALLOS GÓMEZ	VOCAL	<p>POR DELEGACION DE VOTO</p> 
VICENTE GÓMEZ ALDEA	VOCAL	
JOSÉ LUIS GÓMEZ CAMPO	VOCAL	
PALOMA DEL HOYO SEVILLA	VOCAL	
JOAQUÍN ROBLEDO DÍAZ	VOCAL	
PABLO MÍNGUEZ LARA	VOCAL	

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ  
MEMORIA ECONÓMICA

ANEXO 1

PUNTO 16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS  
EJERCICIO 2020

ANEXO I. MEMORIA ECONÓMICA

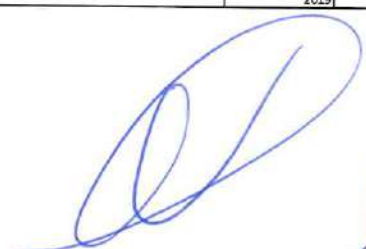

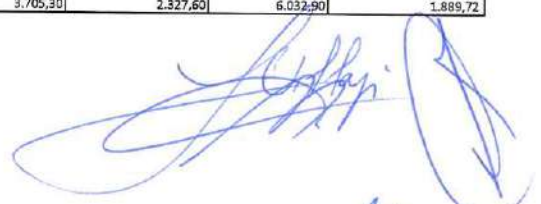

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

ENTIDAD CONCEDENTE	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
AGENCIA CATALANA DE COOPERACION AL DESARROLLO	2017	2020	80.000,00 €	72.480,76	800,00	73.280,76	6.719,24
JUNTA ANDALUCÍA (AACID)	2015	2020	80.000,00 €	79.200,00	800,00	80.000,00	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	2020	2020	62.721,42 €	0	6.100,00	6.100,00	56.621,42
ENI CBC MED 18	2019	2020	2.979.779,45 €	46.956,22	648.982,41	695.938,63	2.283.840,82
AYTO SAN JUAN AZNALFARACHE	2020	2020	20.000,00 €	0	19.640,67	19.640,67	359,33
DIPUTACION DE VALENCIA	2018	2020	6.000,00 €	384,00	2.719,82	3.103,82	2.896,18
AYTO CORDOBA	2020	2020	1.500,00 €	0	1.500,00	1.500,00	0,00
GOBIERNO NAVARRA	2019	2020	29.170,00 €	14.588,61	14.466,22	29.054,83	115,17
AYTO GELVES	2020	2020	1.350,00 €	0	1.295,17	1.295,17	54,83
DIPUTACION FORAL BIZKAIA	2020	2020	44.969,29 €	0	12.250,00	12.250,00	32.719,29
DIPUTACION CACERES	2020	2020	4.999,21 €	0	4.936,96	4.936,96	62,25
XUNTA DE GALICIA	2018	2020	45.000,00 €	43.381,36	1.618,64	45.000,00	0,00
AYTO BARCELONA	2019	2020	15.000,00 €	1.500,00	9.875,91	11.375,91	3.624,09
GOBIERNO DE ISLAS BALEARES	2018	2020	25.000,00 €	19.160,63	1.250,48	20.411,11	4.588,89
AYTO BARCELONA	2018	2020	20.000,00 €	19.529,92	14,71	19.544,63	455,37
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2019	2020	7.600,00 €	7.578,10	21,90	7.600,00	0,00
AYTO VALLADOLID	2020	2020	877,57 €	0	695,71	695,71	181,86
AYTO BARCELONA	2018	2020	40.838,32 €	13.464,56	27.373,76	40.838,32	0,00
DIPUTACION VIZCAYA	2019	2020	41.238,00 €	14.849,41	19.426,07	34.269,48	6.968,52

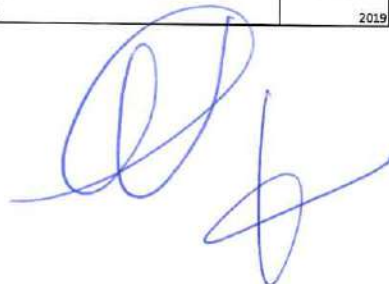




Handwritten signatures and initials in blue ink, including "VR" and several illegible signatures.



AYTO DONOSTIA	2019	2020	2.162,51 €	806,76	48,00	854,76	1.307,75
DIPUTACION VALLADOLID	2020	2020	2.000,00 €	0	100,00	100,00	1.900,00
DIPUTACION GUIPUZCOA	2019	2020	30.126,00 €	1.537,50	16.343,99	17.881,49	12.244,51
AYTO BILBAO	2020	2020	6.400,00 €	0	582,00	582,00	5.818,00
AYTO PAMPLONA	2020	2020	6.000,00 €	0	420,00	420,00	5.580,00
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2019	2020	25.000,00 €	18.799,37	3.470,56	22.263,93	2.736,07
XUNTA GALICIA	2020	2020	45.000,00 €	0	18.195,35	18.195,35	26.804,65
AYTO BARCELONA	2017	2020	78.568,47 €	75.389,35	3.185,12	78.568,47	0,00
XUNTA GALICIA	2020	2020	32.844,70 €	0	13.226,59	13.226,59	19.618,11
GOBIERNO CANTABRIA	2019	2020	24.997,61 €	0	19.199,23	19.199,23	5.798,38
INSTITUTO CATALAN DE LAS MUJERES	2020	2020	1.463,00 €	0	478,01	478,01	984,99
GOBIERNO DE ISLAS BALEARES	2018	2020	25.000,00 €	24.994,60	5,40	25.000,00	0,00
GOBIERNO CANTABRIA	2019	2020	17.596,84 €	0	10.419,21	10.419,21	7.177,63
DIPUTACION VALENCIA	2020	2020	8.000,00 €	0	640,00	640,00	7.360,00
GENERALITAT VALENCIANA	2019	2020	100.000,00 €	210,09	42.438,60	42.648,69	57.351,31
AYTO TARRAGONA	2020	2020	6.223,00 €	0	497,84	497,84	5.725,16
GOBIERNO DE CANTABRIA	2018	2020	22.721,43 €	17.679,09	3.924,88	21.603,97	617,46
GENERALITAT VALENCIANA	2019	2020	42.970,00 €	0	24.676,45	24.676,45	18.293,55
XUNTA GALICIA	2020	2020	5.309,00 €	0	1.205,00	1.205,00	4.104,00
UNION EUROPEA-BRITISH COUNCIL?	2018	2020	44.400,00 €	25.122,79	17.210,60	42.333,39	2.066,61
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2019	2020	25.000,00 €	17.512,97	2.496,89	20.009,86	4.990,14
AGENCIA CATALANA DE COOPERACION AL DESARROLLO	2017	2020	30.000,00 €	25.585,08	300,00	25.885,08	4.114,92
GENERALITAT VALENCIANA	2018	2020	100.000,00 €	43.559,90	35.658,13	79.218,03	20.781,97
AYTO BILBAO	2019	2020	7.922,62 €	3.705,30	2.327,60	6.032,90	1.889,72

XUNTA GALICIA	2019	2020	45.000,00 €	18.075,03	26.924,97	45.000,00	0,00
AYTO BARCELONA	2020	2020	10.000,00 €	0	500,00	500,00	9.500,00
JUNTA ANDALUCIA	2019	2020	25.102,35 €	0	24.512,83	24.512,83	589,52
AYTO BARCELONA	2020	2020	80.000,00 €	0	2.699,67	2.699,67	77.300,33
MINISTERIO DE TRABAJO MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	2019	2020	106.430,00 €	0	81.218,66	81.218,66	25.211,34
AYTO DONOSTIA	2020	2020	2.224,39 €	0	2.037,44	2.037,44	186,95
MINISTERIO DE TRABAJO MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	2019	2020	71.987,00 €	0	57.805,72	57.805,72	14.161,28
MINISTERIO DE EMPLEO MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	2018	2020	76.863,00 €	74.348,05	2.514,95	76.863,00	0,00
GENERALITAT CATALANA	2019	2020	31.485,57 €	221,20	34.677,45	34.898,65	0,00
AYTO PAMPLONA	2020	2020	25.000,00 €	0	8.868,00	8.868,00	16.132,00
AYTO MALAGA	2019	2020	6.136,92 €	735,00	4.348,57	5.083,57	1.053,35
GOBIERNO NAVARRA	2020	2020	35.000,00 €	0	11.990,81	11.990,81	23.009,19
AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACION AL DESARROLLO	2018	2020	69.970,12 €	39.913,68	26.708,73	66.622,41	3.347,71
AYTO SEVILLA	2019	2020	20.000,00 €	0	10.713,52	10.713,52	9.286,48
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2020	2020	29.999,90 €	0	2.440,25	2.440,25	27.559,65
GENERALITAT VALENCIANA	2018	2020	25.000,00 €	23.996,59	1.003,41	25.000,00	0,00
AGENCIA ASTURIANA DE COOPERACION AL DESARROLLO	2019	2020	12.000,00 €	0	7.200,00	7.200,00	4.800,00
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2020	2020	29.999,50 €	0	2.440,25	2.440,25	27.559,25
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO	2019	2020	80.000,00 €	0	7.600,00	7.600,00	72.400,00
INSTITUTO MUNICIPAL ASUNTOS SOCIALES CACERES	2020	2020	2.968,70 €	0	296,87	296,87	2.671,83
AYTO TARRAGONA	2016	2020	5.500,00 €	3.700,00	1.800,00	5.500,00	0,00
AYTO BARCELONA	2019	2020	20.000,00 €	500,00	7.726,50	8.226,50	11.773,50
GENERALITAT VALENCIANA	2017	2020	100.000,00 €	71.416,16	20.764,41	92.180,57	7.819,43
AYTO TARRAGONA	2019	2020	5.380,22 €	2.102,60	3.033,97	5.136,57	243,65

DIPUTACIÓN ZARAGOZA	2020	2020	4.177,50 €	0	5.315,01	5.315,01	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	2017	2020	40.000,00 €	37.600,00	2.400,00	40.000,00	0,00
AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACION AL DESARROLLO	2018	2020	13.877,54 €	13.781,55	95,99	13.877,54	0,00
AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACION AL DESARROLLO	2019	2020	39.997,02 €	0	30.923,46	30.923,46	9.073,56
JUNTA ANDALUCIA	2016	2020	80.000,00 €	15.186,49	27.159,35	42.345,84	37.654,16
AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACION AL DESARROLLO	2018	2020	12.117,54 €	11.620,42	7,00	11.627,42	490,12
DIPUTACION FORAL ALAVA	2019	2020	11.539,82 €	3.227,29	6.956,64	10.183,93	1.355,89
JUNTA ANDALUCIA	2016	2020	80.000,00 €	11.457,27	29.810,64	41.267,91	38.732,09
AYTO VALENCIA	2019	2020	30.000,00 €	0	15.063,66	15.063,66	14.936,34
AYTO ZARAGOZA	2020	2020	495,00 €	0	495,00	495,00	0,00
AYTO MALAGA	2018	2020	8.935,76 €	8.169,03	320,58	8.489,61	446,15
AYTO PALMA	2019	2020	4.018,30 €	2.594,30	355,72	2.950,02	1.068,28
AYTO ZARAGOZA	2020	2020	600,00 €	0	326,70	326,70	273,30
AYTO ZARAGOZA	2020	2020	600,00 €	0	600,00	600,00	0,00
AACID	2017	2020	80.000,00 €	7.720,00	10.424,50	18.144,50	61.855,50
GENERALITAT VALENCIANA	2019	2020	23.800,00 €	0	5.094,00	5.094,00	18.706,00
AACID	2017	2020	80.000,00 €	14.111,42	45.035,48	59.146,90	20.853,10
AGENCIA ASTURIANA DE COOPERACION	2018	2020	12.000,00 €	9.400,00	875,18	10.275,18	1.724,82
JUNTA ANDALUCIA	2019	2020	46.702,00 €	0	41.676,48	41.676,48	5.025,52
AACID	2017	2020	80.000,00 €	16.718,00	22.038,00	38.756,00	41.244,00
AYTO MADRID	2018	2020	92.332,19 €	75.014,17	15.371,44	90.385,61	1.946,58
AYTO GIJON	2019	2020	4.226,45 €	211,32	1.947,50	2.158,82	2.067,63
XUNTA GALICIA	2019	2020	15.704,90 €	0	14.059,90	14.059,90	1.645,00
AYTO CORDOBA	2019	2020	180,00 €	0	180,00	180,00	0,00








GOBIERNO DE ARAGON	2018	2020	17.574,00 €	14.899,71	2.583,25	17.482,96	91,04
DIPUTACION FORAL ALAVA	2019	2020	6.843,88 €	0	5.828,43	5.828,43	1.015,45
AYTO GUON	2020	2020	4.458,11 €	0	200,00	200,00	4.258,11
JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA	2018	2020	12.500,00 €	4.540,00	6.842,40	11.382,40	1.117,60
AYTO ZARAGOZA	2019	2020	23.418,95 €	0	23.418,95	23.418,95	0,00
MINISTERIO S.SOCIAL Y MIGRACIONES	2020	2020	80.422,00 €	0	4.733,96	4.733,96	75.688,04
DIPUTACION ZARAGOZA	2019	2020	15.000,00 €	0	12.547,80	12.547,80	2.452,20
MINISTERIO S.SOCIAL Y MIGRACIONES	2020	2020	54.090,00 €	0	5.040,00	5.040,00	49.050,00
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACION AL DESARROLLO	2018	2020	65.372,19 €	63.169,35	2.202,84	65.372,19	0,00
AEXCID	2017	2020	17.399,35 €	0	17.399,35	17.399,35	0,00
DIPUTACION ZARAGOZA	2019	2020	9.996,98 €	0	8.632,39	8.632,39	1.364,59
AYTO BURGOS	2019	2020	1.343,03 €	0	75,21	75,21	1.267,82
AYTO CASTELLON	2019	2020	5.000,00 €	0	2.335,00	2.335,00	2.665,00
COMUNIDAD MADRID	2019	2020	10.000,00 €	0	9.334,00	9.334,00	666,00
GOBIERNO CANTABRIA	2020	2020	1.732,21 €	0	1.732,21	1.732,21	0,00
AYTO ZARAGOZA	2018	2020	19.622,82 €	18.628,42	583,17	19.211,59	411,23
AYTO VALLADOLID	2020	2020	880,00 €	0	668,80	668,80	211,20
AYTO MADRID	2018	2020	8.000,00 €	640,00	1.857,76	2.497,76	5.502,24
AGENCIA CATALANA DE COOPERACION AL DESARROLLO	2018	2020	30.000,00 €	29.826,55	98,15	29.924,71	75,29
AYTO VALENCIA	2018	2020	30.000,00 €	18.013,22	11.986,78	30.000,00	0,00
COMUNIDAD MADRID	2020	2020	9.987,88 €	0	998,79	998,79	8.989,09
AYTO SANTA COLOMA DE GRAMANET	2018	2020	473.728,26 €	0	120.173,93	120.173,93	353.554,33
COMUNIDAD DE MADRID	2018	2020	5.650,00 €	1.169,95	4.294,80	5.464,75	185,25
FUNDACION CAJA NAVARRA	2019	2020	2.390,42 €	1.001,15	1.389,27	2.390,42	0,00



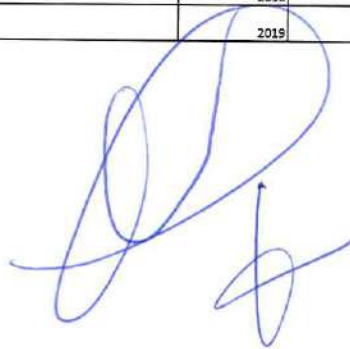







LA COORDINADORA VALENCIANA DE ONGD	2020	2020	320,39 €	0	320,39	320,39	0,00
OFICINA DE COOPERACION E VOLUNTARIADO DE UNIVERSIDAD DA CORUÑA	2020	2020	320,00 €	0	320,00	320,00	0,00
FUNDACION KUTXABANK	2019	2020	7.957,22 €	7.440,92	64,77	7.505,69	451,53
IDEAS/ Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria	2020	2020	2.800,00 €	0	2.800,00	2.800,00	0,00
UNIVERSIDAD VALENCIA	2020	2020	300,00 €	0	300,00	300,00	0,00
FUNDACION VITAL	2019	2020	3.000,00 €	305,58	2.094,45	2.400,03	599,97
CENTRO PROFESORADO EJE DE LOS CABALLEROS	2020	2020	160,40 €	0	160,40	160,40	0,00
UNIVERSIDAD VALENCIA	2019	2020	6.600,00 €	126,09	2.895,76	3.021,85	3.578,15
UNIVERSIDAD ZARAGOZA	2020	2020	165,00 €	0	165,00	165,00	0,00
UNIVERSIDAD VALLADOLID	2020	2020	3.000,00 €	0	567,79	567,79	2.432,21
FEDERACION ARAGONESA SOLIDARIDAD	2020	2020	194,50 €	0	194,50	194,50	0,00
CPI ALCALDE JOSÉ PINCHEL	2019	2020	1.500,00 €	1.144,00	356,00	1.500,00	0,00
FUNDACION LA CAIXA	2019	2020	19.670,00 €	2.525,80	9.445,65	11.971,45	7.698,55
ASOCIACION OS NÓS MAIORES DE BOIMORTO	2018	2020	2.500,00 €	706,30	1.026,08	1.732,38	767,62
FUNDACION MUNDOBAT	2019	2020	3.000,00 €	1.790,00	1.210,00	3.000,00	0,00
FUNDACION BANCARIA LA CAIXA Y FUNDACION CAJA BURGOS	2019	2020	12.255,50 €	0	9.800,00	9.800,00	2.455,50
INSTITUTO CATALAN DE LA MUJER	2019	2020	1.711,00 €	416,49	1.294,51	1.711,00	0,00
SERPAS. ASOCIACION PARA LA ANIMACION SOCIOCULTURAL	2020	2020	232,05 €	0	232,05	232,05	0,00
FUNDACION TAU_FUNDAZIDA	2020	2020	250,00 €	0	250,00	250,00	0,00
UNIVERSIDAD VALLADOLID	2019	2020	3.000,00 €	431,71	2.568,29	3.000,00	0,00
FEDERACION ARAGONESA SOLIDARIDAD	2019	2020	360,00 €	0	360,00	360,00	0,00
AYTO VITORIA	2018	2020	100.000,00 €	99.944,54	55,46	100.000,00	0,00
AYTO POZOBLANCO	2019	2020	3.909,37 €	3.893,19	16,18	3.909,37	0,00
AYTO SAN SEBASTIAN	2020	2020	16.961,00 €	0	15.368,39	15.368,39	1.592,61

AYTO SEVILLA	2020	2020	60.000,00 €	0	42.062,71	42.062,71	17.937,29
AYTO GUADALAJARA	2018	2020	5.400,00 €	4.823,08	422,39	5.245,47	154,53
DIPUTACION FORAL BIZKAIA	2020	2020	120.000,00 €	0	43.128,00	43.128,00	76.872,00
AYTO MADRID	2019	2020	276.396,52 €	0	62.111,72	62.111,72	214.284,80
DIPUTACION FORAL BIZKAIA	2020	2020	79.999,99 €	0	28.693,26	28.693,26	51.306,73
AYTO DONOSTIA	2019	2020	50.000,00 €	27.258,05	22.741,95	50.000,00	0,00
XUNTA GALICIA	2020	2020	225.000,00 €	0	91.235,00	91.235,00	133.765,00
DIPUTACION CORUÑA	2019	2020	13.600,00 €	0	13.579,90	13.579,90	20,10
XUNTA GALICIA	2020	2020	225.000,00 €	0	91.208,47	91.208,47	133.791,53
AYTO ERRETERIA	2018	2020	4.905,24 €	3.911,41	993,83	4.905,24	0,00
GOBIERNO CANTABRIA	2020	2020	44.968,24 €	0	13.052,28	13.052,28	31.915,96
AYTO POZOBLANCO	2018	2020	3.237,00 €	3.233,98	3,02	3.237,00	0,00
PRINCIPADO ASTURIAS	2019	2020	30.000,00 €	6.400,00	2.459,12	8.859,12	21.140,88
AYTO BADAJOZ	2019	2020	6.010,54 €	3.936,21	1.924,07	5.860,28	150,26
DIPUTACION LEON	2020	2020	30.496,85 €	0	16.399,43	16.399,43	14.097,22
AGENCIA VASCA DE COOPERACION AL DESARROLLO	2018	2020	184.546,60 €	183.759,42	787,18	184.546,60	0,00
AGENCIA CATALANA COOPERACION DESARROLLO	2020	2020	200.000,00 €	0	82.529,62	82.529,62	117.470,38
DIPUTACION DE JAEN	2018	2020	34.088,33 €	32.879,33	77,03	32.956,36	1.131,97
AYTO REINOSA	2019	2020	2.800,00 €	1.255,00	1.535,00	2.790,00	10,00
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2020	2020	50.000,00 €	0	24.849,68	24.849,68	25.150,32
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2020	2020	50.000,00 €	0	34.990,75	34.990,75	15.009,25
AYTO BARCELONA	2019	2020	60.000,00 €	6.234,00	25.383,28	31.617,28	28.382,72
AYTO BARCELONA	2020	2020	80.000,00 €	0	46.712,50	46.712,50	33.287,50
XUNTA DE GALICIA	2018	2020	60.376,00 €	60.176,19	199,81	60.376,00	0,00

AYTO BARCELONA	2019	2020	60.000,00 €	0	34.274,65	34.274,65	25.725,35
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2020	2020	199.985,75 €	0	16.380,00	16.380,00	183.605,75
XUNTA DE GALICIA	2018	2020	183.096,60 €	176.896,40	6.200,20	183.096,60	0,00
AYTO BARCELONA	2019	2020	120.000,00 €	3.000,00	50.888,74	53.888,74	66.111,26
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2020	2020	118.431,98 €	0	40.051,00	40.051,00	78.440,98
AYTO PAMPLONA	2020	2020	15.000,00 €	0	15.000,00	15.000,00	0,00
GOBIERNO CANTABRIA	2020	2020	60.000,00 €	0	10.680,00	10.680,00	49.320,00
AYTO BILBAO	2018	2020	70.000,00 €	52.773,11	17.226,89	70.000,00	0,00
DIPUTACION CADIZ	2019	2020	11.000,00 €	854,65	10.145,35	11.000,00	0,00
XUNTA GALICIA	2020	2020	50.000,00 €	0	50.000,00	50.000,00	0,00
DIPUTACION DE VALENCIA	2018	2020	48.000,00 €	4.352,00	29.400,00	33.752,00	14.248,00
XUNTA GALICIA	2019	2020	225.000,00 €	87.866,33	129.589,35	217.457,58	7.542,32
JUNTA CASTILLA Y LEON	2020	2020	160.264,00 €	0	7.211,00	7.211,00	153.053,00
XUNTA GALICIA	2019	2020	200.199,00 €	80.198,31	120.000,69	200.199,00	0,00
AYTO BILBAO	2020	2020	70.000,00 €	0	36.579,00	36.579,00	33.421,00
AGENCIA VASCA DE COOPERACION AL DESARROLLO	2018	2020	680.602,92 €	428.585,62	243.432,18	672.017,80	8.585,12
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2019	2020	125.000,00 €	49.858,18	41.115,61	80.973,79	34.026,21
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2019	2020	40.000,00 €	27.632,90	12.367,10	40.000,00	0,00
DIPUTACION PALENCIA	2020	2020	6.514,96 €	0	4.210,03	4.210,03	2.304,93
AYUNTAMIENTO POZOBLANCO	2020	2020	3.934,50 €	0	3.582,95	3.582,95	351,55
COLEGIO DE ABOGADOS DE BARCELONA	2018	2020	15.000,00 €	7.500,00	7.500,00	15.000,00	0,00
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2019	2020	3.907,88 €	325,81	1.461,09	1.786,90	2.120,98
AYTO ERRETERIA	2020	2020	2.224,39 €	0	252,91	252,91	1.971,48
AYTO BARCELONA	2018	2020	152.438,80 €	75.032,06	35.631,96	110.664,02	41.774,78

DIPUTACION VIZCAYA	2019	2020	120.000,00 €	32.216,15	87.783,85	120.000,00	0,00
AYTO VALLADOLID	2020	2020	8.827,00 €	0	7.905,65	7.905,65	921,35
AYTO BARCELONA	2018	2020	130.249,44 €	102.202,24	6.274,59	108.475,83	21.772,61
AYTO CADIZ	2020	2020	11.640,00 €	0	11.640,00	11.640,00	0,00
AYTO PAMPLONA	2014	2020	6.265,70 €	4.620,60	1.645,10	6.265,70	0,00
AYTO GIJON	2017	2020	44.415,83 €	44.241,99	173,84	44.415,83	0,00
AYTO BARCELONA	2018	2020	56.500,00 €	51.652,29	4.847,71	56.500,00	0,00
AYTO EJECA CABALLEROS	2020	2020	4.000,00 €	0	4.000,00	4.000,00	0,00
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2020	2020	60.000,00 €	0	10.128,91	10.128,91	49.871,09
DIPUTACION FORAL BIZKAIA	2018	2020	120.000,00 €	104.863,54	15.136,46	120.000,00	0,00
AYTO SAN FERNANDO HENARES	2019	2020	13.000,00 €	12.101,47	316,62	12.418,09	581,91
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2020	2020	65.000,00 €	0	13.200,00	13.200,00	51.800,00
AYTO BILBAO	2019	2020	70.000,00 €	32.381,59	29.166,80	61.548,39	8.451,61
AYTO BADAJOZ	2020	2020	5.641,94 €	0	2.842,54	2.842,54	2.799,40
GOBIERNO DE ISLAS BALEARES	2018	2020	40.000,00 €	39.963,36	36,64	40.000,00	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	2019	2020	284.183,69 €	0	47.098,48	47.098,48	237.085,21
DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA	2018	2020	99.632,73	98.900,07	732,66	99.632,73	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	2019	2020	299.345,10	5.500,00	24.676,12	30.176,12	269.168,98
AYTO MONZON	2020	2020	751,85 €	0	751,85	751,85	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	2019	2020	262.168,74 €	0	88.442,16	88.442,16	173.726,58
DIPUTACION VALENCIA	2020	2020	48.000,00 €	0	3.840,00	3.840,00	44.160,00
MINISTERIO DE EMPLEO Y SS(DGM)	2013	2020	290.388,74 €	210.363,38	27.380,15	237.743,53	52.645,21
COMISION EUROPEA	2018	2020	498.344,94 €	174.838,66	135.872,09	310.710,75	187.634,19
GOBIERNO CANTABRIA	2019	2020	58.252,80 €	0	52.342,19	52.342,19	5.910,61



JUNTA CASTILLA Y LEON	2018	2020	77.610,00 €	45.061,73	32.548,27	77.610,00	0,00
AYTO CENDE GALAR	2020	2020	1.148,00 €	0	57,40	57,40	1.090,60
GOBIERNO DE CANTABRIA	2018	2020	57.979,20 €	56.782,03	1.197,17	57.979,20	0,00
DIPUTACION CORDOBA	2019	2020	38.119,71 €	18.399,38	19.720,33	38.119,71	0,00
DIPUTACION CADIZ	2020	2020	11.500,00 €	0	11.500,00	11.500,00	0,00
AEXCID	2017	2020	200.000,00 €	199.753,49	246,51	200.000,00	0,00
DIPUTACION CORDOBA	2019	2020	12.710,00 €	9.416,80	3.293,19	12.654,99	55,01
DIPUTACION CORDOBA	2020	2020	12.780,00 €	0	10.264,00	10.264,00	2.516,00
GOBIERNO CANTABRIA	2019	2020	111.391,30 €	0	105.577,44	105.577,44	5.813,86
AYTO MALAGA	2020	2020	11.925,38 €	0	2.979,00	2.979,00	8.946,38
AYTO PALENCIA	2018	2020	9.946,00 €	6.962,20	2.983,80	9.946,00	0,00
FONDO MALLORQUI DE COOPERACION	2020	2020	58.000,00 €	0	2.143,60	2.143,60	55.856,40
GOBIERNO DE ISLAS BALEARES	2018	2020	115.542,00 €	63.708,60	41.760,02	105.468,62	10.073,38
AYTO CIUDAD REAL	2019	2020	10.000,00 €	505,14	9.494,86	10.000,00	0,00
AYTO CIUDAD REAL	2020	2020	12.000,00 €	0	786,00	786,00	11.214,00
AYTO AVILES	2018	2020	19.476,80 €	19.363,77	113,03	19.476,80	0,00
AYTO VILLAREAL	2019	2020	15.993,11 €	1.023,19	11.771,29	12.794,48	3.198,63
AYTO DONOSTIA	2020	2020	48.479,79 €	0	2.714,87	2.714,87	45.764,92
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2017	2020	99.000,00 €	98.913,08	86,92	99.000,00	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	2018	2020	148.810,00 €	85.789,55	47.223,59	133.013,14	15.796,86
AYTO LAZKAO	2019	2020	2.000,00 €	112,03	1.887,97	2.000,00	0,00
AYTO CASTELLON	2020	2020	50.000,00 €	0	5.000,00	5.000,00	45.000,00
AYTO DE LLODIO-LAUDIO	2015	2020	5.265,00 €	4.112,12	1.152,88	5.265,00	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	2018	2020	142.100,00 €	60.762,50	62.646,76	123.409,26	18.690,74




AYTO LEIOA	2020	2020	17.406,91 €	0	15.446,91	15.446,91	1.960,00
AACID	2017	2020	300.000,00 €	68.650,00	125.836,95	194.486,95	105.513,05
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACION AL DESARROLLO	2018	2020	300.000,00 €	25.625,52	160.558,78	186.184,30	113.815,70
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACION AL DESARROLLO	2018	2020	300.000,00 €	3.851,98	95.585,11	99.437,09	200.562,91
AYTO MALAGA	2019	2020	44.044,56 €	4.274,00	25.074,11	29.348,11	14.696,45
JUNTA CASTILLA LA MANCHA	2020	2020	22.000,00 €	0	1.100,00	1.100,00	20.900,00
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACION AL DESARROLLO	2018	2020	300.000,00 €	100.386,60	127.693,05	228.079,65	71.920,35
AYTO MALAGA	2019	2020	14.040,24 €	0	14.013,01	14.013,01	27,23
DIPUTACION DE CORDOBA	2018	2020	11.760,00 €	4.714,58	429,30	5.143,88	6.616,12
AYTO SEVILLA	2019	2020	56.777,91 €	0	39.411,60	39.411,60	17.366,31
GENERALITAT VALENCIANA	2017	2020	80.000,00 €	79.877,98	122,02	80.000,00	0,00
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO	2019	2020	300.000,00 €	0	28.000,00	28.000,00	272.000,00
JUNTA ANDALUCIA (AACID)	2015	2020	300.000,00 €	290.813,11	9.186,89	300.000,00	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	2017	2020	262.942,51 €	166.344,79	68.266,14	234.610,93	28.331,58
AYTO VALENCIA	2018	2020	30.000,00 €	29.726,84	273,16	30.000,00	0,00
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO	2019	2020	300.000,00 €	4.500,00	28.716,00	33.216,00	266.784,00
JUNTA ANDALUCIA (AACID)	2015	2020	300.000,00 €	285.622,25	14.377,75	300.000,00	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	2017	2020	592.000,00 €	379.268,38	206.231,62	585.500,00	6.500,00
GOBIERNO DE CANTABRIA	2018	2020	116.838,26 €	107.899,37	4.828,20	112.721,57	4.116,69
AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACION AL DESARROLLO	2019	2020	310.000,00 €	1.800,00	73.824,05	75.624,05	234.375,95
JUNTA ANDALUCIA (AACID)	2015	2020	300.000,00 €	183.400,35	89.294,47	272.694,82	27.305,18
JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA	2018	2020	64.675,00 €	49.082,46	9.524,26	58.606,72	6.068,28
AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACION AL DESARROLLO	2019	2020	333.461,17 €	0	15.248,66	15.248,66	318.212,51
PARLAMENTO DE ANDALUCIA	2018	2020	49.382,00 €	49.155,62	226,38	49.382,00	0,00


VR
   
 mu

AGENCIA CATALANA DE COOPERACION AL DESARROLLO	2019	2020	140.000,00 €	0	88.881,54	88.881,54	51.118,46
DIPUTACION FORAL GUIPUZKOA	2020	2020	40.000,00 €	0	24.000,00	24.000,00	16.000,00
GENERALITAT VALENCIANA	2018	2020	254.276,39 €	46.578,73	41.879,26	88.457,99	165.818,40
AYTO VALENCIA	2019	2020	30.000,00 €	720,00	24.906,40	25.626,40	4.373,60
JUNTA DE CASTILLA Y LEON	2017	2020	143.999,00 €	143.820,14	178,86	143.999,00	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	2018	2020	558.662,00 €	121.227,96	163.178,15	284.406,11	274.255,89
GENERALITAT VALENCIANA	2019	2020	150.000,00 €	0	35.000,00	35.000,00	115.000,00
AYTO MALAGA	2016	2020	10.078,02 €	6.888,66	3.189,36	10.078,02	0,00
AACID	2017	2020	300.000,00 €	3.190,00	37.098,07	40.288,07	259.711,93
DIPUTACION DE VALLADOLID	2018	2020	27.177,70 €	13.588,85	13.588,85	27.177,70	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	2019	2020	300.000,00 €	0	121.412,60	121.412,60	178.587,40
AGENCIA EXTREMEÑA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESARROLLO	2020	2020	249.998,04 €	0	24.999,80	24.999,80	224.998,24
AACID	2017	2020	300.000,00 €	49.110,00	108.792,96	157.902,96	142.097,04
DIPUTACION DE VALLADOLID	2018	2020	60.000,00 €	30.000,00	29.017,02	59.017,02	982,98
Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional CERAI	2019	2020	15.859,80 €	0	14.518,78	14.518,78	1.341,02
JUNTA CASTILLA Y LEON	2020	2020	15.800,00 €	0	1.422,00	1.422,00	14.378,00
DIPUTACION CIUDAD REAL	2020	2020	25.000,00 €	0	625,00	625,00	24.375,00
AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACION AL DESARROLLO	2018	2020	425.000,00 €	241.434,67	124.355,05	365.789,72	59.210,28
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO	2019	2020	192.269,05 €	0	185,36	185,36	192.083,69
AYTO VALLADOLID	2020	2020	8.406,29 €	0	617,29	617,29	7.789,00
DIPUTACION VALLADOLID	2020	2020	55.000,00 €	0	2.475,00	2.475,00	52.525,00
AYTO TOLEDO	2019	2020	21.930,00 €	0	15.815,24	15.815,24	6.114,76
DIPUTACION VALLADOLID	2020	2020	24.905,66 €	0	1.120,75	1.120,75	23.784,91
DIPUTACION DE LA CORUÑA	2018	2020	13.700,00 €	300,00	11.558,08	11.858,08	1.841,92

VR

MU

AYTO OVIEDO	2019	2020	39.549,02 €	0	39.549,02	39.549,02	0,00
AYTO AVILES	2020	2020	13.200,00 €	0	1.056,00	1.056,00	12.144,00
GOBIERNO DE NAVARRA	2018	2020	600.000,00 €	218.679,75	150.094,23	368.767,98	231.232,02
AYTO CASTRILLON	2019	2020	2.152,00 €	43,24	1.989,04	2.032,28	129,72
GOBIERNO DE NAVARRA	2018	2020	90.000,00 €	89.358,50	641,50	90.000,00	0,00
PRINCIPADO ASTURIAS	2019	2020	108.000,00 €	0	64.443,57	64.443,57	43.556,43
AGENCIA ESPAÑOLA COOPERACION INTERNACIONAL DESAROLLO	2020	2020	600.000,00 €	0	71.837,00	71.837,00	528.163,00
AYTO AVILES	2019	2020	15.000,00 €	0	15.000,00	15.000,00	0,00
AGENCIA ESPAÑOLA COOPERACION INTERNACIONAL DESAROLLO	2020	2020	318.611,00 €	0	36.000,00	36.000,00	282.611,00
GOBIERNO VASCO	2016	2020	125.442,93 €	124.989,14	453,79	125.442,93	0,00
AYTO MALAGA	2018	2020	7.836,14 €	7.790,84	45,30	7.836,14	0,00
AYTO ALBACETE	2019	2020	35.000,00 €	0	22.792,00	22.792,00	12.208,00
AGENCIA ESPAÑOLA COOPERACION INTERNACIONAL DESAROLLO	2020	2020	400.000,00 €	0	24.886,00	24.886,00	375.114,00
JUNTA CASTILLA LA MANCHA	2019	2020	70.000,00 €	5.600,00	40.139,76	45.739,76	24.260,24
GOBIERNO NAVARRA	2020	2020	600.000,00 €	0	19.800,00	19.800,00	580.200,00
AGENCIA CATALANA DE COOPERACION AL DESARROLLO	2017	2020	500.000,00 €	424.269,02	20.625,57	444.894,59	55.105,41
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2019	2020	10.308,53 €	0	10.308,53	10.308,53	0,00
AYTO TARRAGONA	2020	2020	15.397,41 €	0	981,79	981,79	14.415,62
JUNTA ANDALUCIA	2016	2020	300.000,00 €	6.881,51	90.077,24	96.958,75	203.041,25
AYTO GETARIA	2019	2020	400,00 €	0	400,00	400,00	0,00
DIPUTACION BADAJOZ	2020	2020	6.500,00 €	0	1.143,76	1.143,76	5.356,24
JUNTA ANDALUCIA	2016	2020	299.518,03 €	6.727,34	65.807,54	72.534,88	226.983,15
AYTO GUON	2018	2020	24.510,91 €	19.020,91	3.300,00	22.320,91	2.190,00
DIPUTACION VICAYA	2019	2020	80.000,00 €	780,33	79.219,67	80.000,00	0,00








JUNTA ANDALUCIA	2016	2020	300.000,00 €	0	113.190,84	113.190,84	186.809,16
AYTO OVIEDO	2017	2020	34.641,59 €	34.034,67	104,77	34.139,44	502,15
AYTO GIJON	2018	2020	12.842,80 €	12.744,16	98,64	12.842,80	0,00
AYTO VALLADOLID	2019	2020	9.389,00 €	0	9.389,00	9.389,00	0,00
AYTO VALENCIA	2019	2020	200.000,00 €	15.000,00	84.174,90	100.174,90	99.825,10
AYTO CACERES	2020	2020	10.496,74 €	0	629,81	629,81	9.866,93
AREA METROPOLITANA DE BARCELONA (AMB)	2018	2020	24.000,00 €	14.425,42	6.996,87	21.422,29	2.577,71
AYTO CARREÑO	2019	2020	2.060,37 €	0	2.060,37	2.060,37	0,00
AYTO BARCELONA	2020	2020	60.000,00 €	0	6.000,00	6.000,00	54.000,00
JUNTA EXTREMADURA (AEXCID)	2014	2020	419.814,72 €	419.060,89	753,83	419.814,72	0,00
AYTO GIJON	2019	2020	22.474,33 €	0	17.139,57	17.139,57	5.334,76
AYTO VILLA DE AGÜIMES	2020	2020	2.549,31 €	0	2.384,86	2.384,86	164,45
AYTO SEVILLA	2017	2020	59.981,05 €	59.808,50	172,55	59.981,05	0,00
AYTO SEVILLA	2018	2020	60.000,00 €	585,83	226,49	812,32	59.187,68
AYTO GIJON	2019	2020	30.018,70 €	0	6.533,97	6.533,97	23.484,73
AYTO SEVILLA	2018	2020	59.989,98 €	0	59.989,98	59.989,98	0,00
AYTO UTEBO	2017	2020	10.887,37 €	8.071,99	2.815,38	10.887,37	0,00
AYTO OVIEDO	2018	2020	32.993,62 €	32.138,98	277,32	32.416,30	577,32
AYTO CORDOBA	2019	2020	18.000,00 €	0	10.590,00	10.590,00	7.410,00
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION AL DESARROLLO	2018	2020	253.403,00 €	58.421,27	59.026,99	117.448,26	135.954,74
AYTO CORDOBA	2019	2020	65.000,00 €	11.000,00	26.595,52	37.595,52	27.404,48
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION AL DESARROLLO	2018	2020	225.888,00 €	106.163,18	112.453,31	218.616,49	7.271,51
ICMPD UCLG UNHABITAT	2019	2020	49.991,26 €	0	31.665,22	31.665,22	18.326,04
GOBIERNO NAVARRA	2019	2020	90.000,00 €	1.500,00	40.433,89	41.933,89	48.066,11














AGENCIA VASCA DE COOPERACION AL DESARROLLO	2017	2020	171.986,24 €	142.081,60	29.904,64	171.986,24	0,00
GOBIERNO NAVARRA	2019	2020	90.000,00 €	1.500,00	49.218,80	50.718,80	39.281,20
AYTO CACERES	2018	2020	9.791,86 €	6.756,39	3.035,47	9.791,86	0,00
AYYTO QUART POBLET	2019	2020	22.340,00 €	0	22.340,00	22.340,00	0,00
AYTO GIJON	2020	2020	34.175,53 €	0	2.734,00	2.734,00	31.441,53
AGENCIA VASCA DE COOPERACION AL DESARROLLO	2017	2020	396.238,55 €	279.159,22	117.079,33	396.238,55	0,00
AYTO DONOSTIA	2018	2020	50.000,00 €	35.896,53	14.103,47	50.000,00	0,00
AYTO SAN FERNANDO	2019	2020	14.170,00 €	0	1.000,00	1.000,00	13.170,00
AYTO GIJON	2020	2020	54.586,83 €	0	4.366,99	4.366,99	50.219,84
AGENCIA CATALANA DE COOPERACION AL DESARROLLO	2018	2020	80.000,00 €	55.837,45	11.058,43	66.895,88	13.104,12
DIPUTACION SEVILLA	2019	2020	13.000,00 €	28,04	10.512,47	10.540,51	2.459,49
AYTO ALBACETE	2017	2020	35.000,00 €	34.013,08	986,92	35.000,00	0,00
AYTO MIRANDA DE EBRO	2019	2020	52.996,16 €	0	4.229,10	4.229,10	48.767,06
AGENCIA CATALANA COOPERACION DESARROLLO	2020	2020	150.000,00 €	0	20.250,00	20.250,00	129.750,00
AYTO MIRANDA DE EBRO	2019	2020	19.000,00 €	0	4.229,09	4.229,09	14.770,91
AYTO QUART DE POBLET	2020	2020	22.632,00 €	0	1.017,87	1.017,87	21.614,13
AYTO VALLADOLID	2018	2020	59.390,01 €	23.444,55	34.735,87	58.180,42	1.209,59
AYTO CASTELLON	2019	2020	40.000,00 €	0	19.284,81	19.284,81	20.715,19
DIPUTACION GUADALAJARA	2020	2020	34.880,17 €	0	2.500,00	2.500,00	32.380,17
AYTO ZARAGOZA	2017	2020	64.487,35 €	64.389,07	98,28	64.487,35	0,00
AYTO SALAMANCA	2019	2020	7.674,46 €	0	7.674,47	7.674,47	0,00
GOBIERNO DE ARAGON	2017	2020	98.515,63 €	98.413,95	101,68	98.515,63	0,00
AGENCIA VASCA DE COOPERACION AL DESARROLLO	2018	2020	125.511,21 €	39.921,24	64.559,74	104.480,98	21.030,23
AYTO PALENCIA	2019	2020	9.946,00 €	0	6.788,14	6.788,14	3.157,86







AYTO DE PRIEGO DE CORDOBA	2018	2020	3.000,00 €	2.991,88	8,12	3.000,00	0,00
AYTO PAMPLONA	2019	2020	35.000,00 €	2.450,00	23.404,23	25.854,23	8.145,77
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2020	2020	182.504,87 €	0	2.724,36	2.724,36	179.780,51
GOBIERNO FORAL DE ALAVA	2017	2020	49.676,78 €	47.328,07	2.348,71	49.676,78	0,00
AYTO BURGOS	2019	2020	61.132,60 €	0	52.992,44	52.992,44	8.140,16
GOBIERNO VASCO	2020	2020	594.031,22 €	0	6.114,58	6.114,58	527.916,64
AYTO AGUIMES	2018	2020	2.931,94 €	293,19	2.638,75	2.931,94	0,00
AYTO LAGUNA DUERO	2019	2020	4.210,53 €	167,64	4.022,89	4.210,53	0,00
AYTO ORDIZIA	2020	2020	12.000,00 €	0	902,43	902,43	11.097,57
AYTO ORDIZIA	2018	2020	11.575,33 €	11.532,98	24,65	11.557,63	17,70
AYTO PORTUGALETE	2019	2020	9.997,46 €	0	9.997,46	9.997,46	0,00
AYTO UTEBO	2019	2020	12.768,88 €	450,00	7.661,33	8.111,33	4.657,55
GOBIERNO NAVARRA	2020	2020	120.000,00 €	0	12.000,00	12.000,00	108.000,00
AYTO MAJADAHONDA	2018	2020	20.036,71 €	17.844,73	2.191,98	20.036,71	0,00
AYTO ANDORRA	2019	2020	1.233,93 €	0	938,68	938,68	295,25
AYTO VALENCIA	2020	2020	30.000,00 €	0	3.000,00	3.000,00	27.000,00
AYTO DEBA	2019	2020	3.018,00 €	257,92	2.760,08	3.018,00	0,00
AYTO PAMPLONA	2020	2020	31.569,92 €	0	2.450,00	2.450,00	29.119,92
AYTO GALDAKAO	2019	2020	7.103,04 €	700,00	6.403,04	7.103,04	0,00
AYTO SOPELA	2020	2020	3.207,07 €	0	3.207,07	3.207,07	0,00
AYTO ZARAGOZA	2018	2020	45.000,00 €	40.754,05	4.245,95	45.000,00	0,00
AYTO GERNIKA	2019	2020	5.349,26 €	0	1.138,07	1.138,07	4.211,19
AYTO ZARAGOZA	2018	2020	45.000,00 €	27.406,54	17.593,46	45.000,00	0,00
AYTO ERANDIO	2019	2020	7.103,04 €	0	7.103,04	7.103,04	0,00

GOBIERNO FORAL DE BIZKAIA	2017	2020	120.000,00 €	109.936,15	4.306,04	114.242,19	5.757,81
AYTO ORDIZIA	2019	2020	12.000,00 €	838,55	11.161,45	12.000,00	0,00
AYTO GALDAKAO	2017	2020	6.021,46 €	5.968,02	53,44	6.021,46	0,00
AYTO QUART DE POBLET	2018	2020	21.029,00 €	17.303,23	3.556,24	20.859,47	169,53
AYTO CENDEA CIZUR	2019	2020	755,23 €	0	736,99	736,99	18,24
DIPUTACION ZARAGOZA	2020	2020	24.978,77 €	0	163,08	163,08	24.815,69
FONDO GALLEGO DE COOPERACION Y SOLIDARIDAD	2017	2020	53.000,00 €	51.580,03	142,00	51.722,03	1.277,97
AYTO QUART DE POBLET	2018	2020	10.023,12 €	9.656,83	160,94	9.817,77	205,35
AYUNTAMIENTO ALCORCON	2009	2020	99.245,75 €	1.439,25	67.574,20	69.013,45	30.232,30
AYTO GALDAKAO	2020	2020	8.263,16 €	0	850,00	850,00	7.413,16
AYTO CASTELLON	2017	2020	20.000,00 €	19.040,00	768,23	19.808,23	191,77
DIPUTACION DE VALENCIA	2018	2020	48.000,00 €	3.840,00	44.160,00	48.000,00	0,00
DIPUTACION ZARAGOZA	2019	2020	24.955,48 €	0	24.400,55	24.400,55	554,93
AYTO CUARTE HUERVA	2019	2020	3.000,00 €	0	3.000,00	3.000,00	0,00
AYTO TOLEDO	2020	2020	17.055,00 €	0	1.023,30	1.023,30	16.031,70
AYTO CORDOBA	2017	2020	65.000,00 €	64.163,74	181,80	64.345,54	654,46
AYTO SANT CUGAT	2018	2020	10.632,39 €	10.463,97	168,42	10.632,39	0,00
AYTO ZARAGOZA	2019	2020	64.379,91 €	0	48.018,74	48.018,74	16.361,17
AYTO CORDOBA	2018	2020	65.000,00 €	29.784,67	35.215,33	65.000,00	0,00
AYTO ZARAGOZA	2019	2020	74.793,00 €	0	74.573,73	74.573,73	219,27
AYTO VALENCIA	2017	2020	60.000,00 €	46.932,98	13.067,02	60.000,00	0,00
AYTO CORDOBA	2018	2020	15.000,00 €	12.233,74	2.766,26	15.000,00	0,00
COMUNIDAD MADRID	2019	2020	79.999,00 €	0	79.999,00	79.999,00	0,00
AYTO MIRANDA EBRO	2020	2020	19.585,00 €	0	127,47	127,47	19.457,53



GOBIERNO ISLAS BALEARES	2017	2020	84.600,36 €	71.343,33	537,93	71.881,26	12.719,10
COMUNIDAD MADRID	2019	2020	70.221,00 €	0	28.412,67	28.412,67	41.808,33
AYTO RUBI	2018	2020	18.000,00 €	12.640,17	5.102,62	17.742,79	257,21
AYTO VALENCIA	2018	2020	60.000,00 €	51.144,88	8.347,20	59.492,08	507,92
AYTO AGÜIMES	2019	2020	3.056,71 €	0	305,67	305,67	2.751,04
COMUNIDAD DE MADRID	2017	2020	50.000,00 €	49.490,00	510,00	50.000,00	0,00
AYTO HONDARRIBIA	2019	2020	5.198,64 €	0	5.198,64	5.198,64	0,00
AYTO ANSOAIN	2020	2020	6.794,10 €	0	471,86	471,86	6.322,24
JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA	2017	2020	20.000,00 €	18.176,79	340,00	18.516,79	1.483,21
COMUNIDAD DE MADRID	2018	2020	50.000,00 €	26.708,55	23.291,45	50.000,00	0,00
AYTO VILLAVA	2019	2020	15.000,00 €	0	12.574,64	12.574,64	2.425,36
AYTO ESTELLA	2020	2020	2.876,15 €	0	160,80	160,80	2.715,35
AYTO AZUQUECA	2016	2020	43.937,00 €	43.287,50	86,92	43.374,42	562,58
ICMPD UCLG UNHABITAT	2019	2020	49.991,26 €	0	12.354,44	12.354,44	37.636,82
AYTO MORELLA	2019	2020	2.287,00 €	0	2.287,00	2.287,00	0,00
AYTO CASTELLON	2018	2020	20.000,00 €	12.700,00	3.127,26	15.827,26	4.172,74
AYTO SANT CUGAT	2019	2020	10.591,33 €	0	10.249,99	10.249,99	341,34
AYTO BILBAO	2018	2020	20.000,00 €	18.114,61	55,00	18.169,61	1.830,39
AYTO QUART DE POBLET	2017	2020	20.300,00 €	20.253,78	46,22	20.300,00	0,00
AYTO GUADALAJARA	2018	2020	45.900,00 €	23.672,00	19.028,00	42.700,00	3.200,00
DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA	2017	2020	22.500,00 €	21.000,00	1.500,00	22.500,00	0,00
AYTO PAMPLONA	2018	2020	35.000,00 €	34.859,54	140,46	35.000,00	0,00
AYTO LANGREO	2016	2020	3.260,00 €	2.575,52	599,84	3.175,36	84,64
FONDO MALLORQUI DE COOPERACION	2020	2020	58.000,00 €	0	58.000,00	58.000,00	0,00

FONDO MALORQUIN DE COOPERACION	2019	2020	58.500,00 €	29.213,48	29.286,52	58.500,00	0,00
FONDO MALORQUIN DE COOPERACION	2020	2020	25.000,00 €	0	25.000,00	25.000,00	0,00
FUNDACION BANCAJA	2019	2020	8.000,00 €	4.760,00	2.055,00	6.815,00	1.185,00
FUNDACION BANCAJA	2020	2020	6.000,00 €	0	5.240,00	5.240,00	760,00
FONDO MALLORQUI DE COOPERACION Y SOLIDARIDAD	2018	2020	52.663,00 €	52.552,07	110,93	52.663,00	0,00
FEDERACION DE CASAS DE JUVENTUD DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	2019	2020	1.000,00 €	0	993,92	993,92	6,08
FONDO CATALAN COOPERACION	2020	2020	20.000,00 €	0	7.258,95	7.258,95	12.741,05
FONDO NAVARRO DE COOPERACION AL DESARROLLO ENTIDADES LOCALES NABARRA	2020	2020	24.000,00 €	0	900,00	900,00	23.100,00

VB

mu



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio<sup>1</sup>

2020

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ (en adelante la Asamblea) se constituyó, al amparo de lo establecido en la Ley 191/64, de 24 de diciembre, y normas complementarias del Decreto 1440/65, de 20 de mayo, de la Orden de 10 de julio de 1.965 y de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1.958; mediante acta fundacional el 12 de diciembre de 1.990.

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

Se halla inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número de protocolo 99.159; en el Registro Provincial de Asociaciones de la Delegación del Gobierno en Madrid con el número 11.264 y en el Censo de Entidades Jurídicas del Ministerio de Hacienda con el C.I.F.: G-80176845. Asimismo, se halla inscrita en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional, según resolución de fecha 3 de enero del 2000 y renovada la inscripción en la AECID según resolución de fecha 20 de abril de 2016.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

CIF

99159

16/04/1991

G-80176845

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ DEL PRÍNCIPE

12

28012

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

MADRID

MADRID

914680492



Dirección de Correo Electrónico

administracion@acpp.com

Fax:

915397141

## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

- Fomentar la paz, solidaridad y derechos humanos en todo el mundo.
- Ayudar al estudio, investigación y promoción de la cooperación internacional.
- Prestar asistencia económica, cultural, social, educativa, medioambiental, sanitaria, y humanitaria a los colectivos étnicos o sociales que la soliciten en cualquier parte del mundo.
- Prestar asistencia cultural, social o económica a los exiliados y emigrantes residentes en España.
- Cualquier otro fin en interés de la Paz y la Cooperación entre los pueblos.
- Impulsar programas socioculturales destinados a promocionar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Fomentar la presencia activa de los jóvenes mediante programas específicos para ellos.
- Estimular la participación social activa a través de programas de fomento y formación del voluntariado.

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>6</sup>
578	3	581

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

Organizaciones empresariales y educativas y sociales

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

Anexo I, Anexo II, Anexo III

### FICHA 1. COOPERACIÓN AL DESARROLLO

#### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

Cooperación al Desarrollo

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

ANEXO I

Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

Desarrollamos proyectos en 18 países de Magreb (Mauritania, Marruecos, Túnez) África Occidental (Guinea Bissau, Malí, Níger, Senegal), el Caribe (Cuba, Haití, República Dominicana), Oriente Medio (Libano, Israel, Territorios Ocupados Palestinos), Centroamérica (El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua) y Sudamérica (Colombia).

**Colombia.** El trabajo de ACPD en Colombia comienza en 1997 centrandose los proyectos en el Departamento de Antioquia. Las primeras intervenciones se hicieron con la Alcaldía de Apartadó y la Consejería Indígena de Antioquia, enfocándose en el



sector educativo y de habitabilidad. El recrudecimiento del conflicto en la zona y cambios políticos en la Alcaldía hacen que en el año 2002 se ponga en marcha una nueva alianza de trabajo, en este caso con la Fundación Forjando Futuros (FFF). FFF es creada por compañeros y compañeras con quienes ya habíamos trabajado en la Alcaldía, y desde su nacimiento será nuestra contraparte de referencia en el país.

En un inicio el trabajo de ACPP y FFF abarca varios sectores de intervención: salud, seguridad alimentaria, habitabilidad, agua y saneamiento, organización sociopolítica de base, equidad de género y medioambiente. Aunque el sector de construcción de paz y derechos humanos se trabaja de modo transversal, es en el año 2005 cuando se opta por reforzar este eje de trabajo, sobre todo en proyectos de género, tanto con FFF como con nuevas contrapartes: Fundación Mujer, Arte y Vida (MAVI), la Corporación para la Participación Ciudadana (Conciudadanía) y la Casa de la Mujer Trabajadora.

Durante estos años de trabajo, especialmente a partir de 2008, se impulsan nuevas políticas de apoyo a víctimas del conflicto armado y reinserción de personas combatientes. ACPP y FFF consideramos que son esfuerzos que hay que apoyar en aras de lograr la pacificación definitiva, consecuentemente hemos abierto una línea de trabajo específica de acompañamiento a personas reclamantes de tierras. El trabajo conjunto de ACPP Y FFF fue reconocido en el año 2012 con el Premio Nacional de Paz.

**Cuba.** ACPP trabaja en Cuba desde el año 1995 desarrollando proyectos en apoyo de las políticas públicas orientadas a los colectivos de población más vulnerables y de las de prevención de riesgos y catástrofes naturales, con actuaciones que incluyen la rehabilitación del patrimonio cultural e histórico, interviniendo en edificios de viviendas, centros educativos y sociales. Asimismo, actuamos en situaciones de emergencia originadas por el paso de huracanes.

Nuestro trabajo se centra en las ciudades de La Habana y Santiago de Cuba con diferentes organizaciones e instituciones públicas como HABITAT-CUBA, Oficina de Colaboración del Poder Popular, Oficina del Historiador de La Habana y Oficina del Conservador de Santiago de Cuba.

Nuestras intervenciones han posibilitado la rehabilitación integral y equipamiento en La Habana del Hogar estatal de Ancianos Discapacitados, del Centro de Día, Residencia, Centro de Evacuación y Centro de Interpretación de Belén, de Círculos infantiles, viviendas y el refuerzo de las microbrigadas de construcción, y el Centro Socio-Cultural juvenil de Punta Gorda, en Santiago.

**El Salvador.** ACPP comenzó el trabajo en El Salvador en el año 1995 y desde ese momento se han implementado más de 200 proyectos, siempre orientados a la mejora de las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos del país prestando especial atención a la población rural, contando para ello con numerosos socios. El principal proyecto en ejecución en El Salvador es habitacional y se lleva a cabo junto a ALFALIT, organización dedicada a la educación popular y la prevención de violencia entre los jóvenes. Además, también llevamos a cabo intervenciones de acceso a agua potable o saneamiento, y para ello contamos con la Fundación REDES.

El empoderamiento de la mujer y la prevención de violencia de género es otro de los ejes de trabajo, y junto a la ORMUSA hemos realizado varios proyectos de apoyo a las instituciones públicas y colectivos organizados de mujeres. El sector productivo pesquero artesanal también forma parte de nuestra agenda de trabajo y desde 2007 llevamos a cabo junto a CORDES acciones de fortalecimiento de cooperativas e incidiendo sobre la discriminación de la mujer en ese ámbito.

La salud sexual y reproductiva la abordamos con APROCSAL desde un enfoque de mejora y dignificación de la atención a la mujer. Por último, en un país tan expuesto al cambio climático como es El Salvador, se hace necesaria una labor de prevención de riesgos ante fenómenos meteorológicos y geológicos extremos, así como una preparación y apoyo a la atención en emergencias. Para ello contamos con la asociación Comandos de Salvamento.

**Guatemala.** ACPP lleva realizando proyectos de cooperación para el desarrollo en Guatemala desde el año 1996. Durante este tiempo, se han ejecutado más de 170 proyectos con diversas organizaciones sociales del país, como la Fundación Rigoberta Menchú, Agua del Pueblo, Cooperación Regional y Proyectos de Desarrollo (CREPD), Fundación Guillermo Toriello, SADEGUA y la Asociación CRECER., que se han orientado siempre a la mejora de las condiciones de vida de los sectores de población más desfavorecidos del país, prestando especial atención a las mujeres y la población indígena. Actualmente estamos desarrollando intervenciones en los sectores de abastecimiento de agua potable, soberanía alimentaria y desarrollo rural junto a las asociaciones CREPD Y CRECER.

**Guinea Bissau.** ACPP consciente de las deficiencias en Salud, Educación y acceso al agua potable de un país con un índice medio de escolaridad de 2,3 años y un gasto público en salud de tan solo el 1% del PIB, ACPP trabaja con varias contrapartes: DIVUTEC, EAPP, AJPCT, ECAS-D y ALTERNAG, en estos sectores. En colaboración con los Ministerios y Direcciones Regionales de Salud y Educación, implementa proyectos de construcción de escuelas en el Sur del país, aumentando la oferta formativa en educación primaria y secundaria, alfabetizando a la población adulta e impartiendo formaciones y sensibilizaciones (en prevención de enfermedades como la malaria o el VIH, hábitos higiénico- sanitarios, equidad de género, etc.). ACPP también está ejecutando proyectos de saneamiento de aguas y creación de sistemas de abastecimiento de agua potable para la población de las regiones del norte del país, y así también, proyectos de rehabilitación y dotación de centros sanitarios para el fortalecimiento de los servicios públicos. ACPP contribuye también a disminuir la brecha de género con proyectos de género y desarrollo que impulsan el acceso de la mujer a esferas de decisión y de participación, y específicamente en la gestión de los recursos naturales.

En **Níger**, uno de los países más pobres del mundo, cada año millones de personas necesitan asistencia humanitaria como consecuencia de la inseguridad alimentaria, la malnutrición, las inundaciones, las epidemias y los desplazamientos forzados de la población por los ataques y conflictos armados en los países vecinos. En sus fronteras, hay un continuo movimiento de cientos de miles de personas desplazadas y refugiadas que huyen de la violencia armada y de la pobreza. La actual crisis humanitaria y de seguridad se centra en las regiones de Diffa, Tillabery, Tahoua y Maradi con miles de desplazamientos forzados de personas refugiadas, repatriadas, migrantes y desplazadas internas. Con una población estimada en 21,5 millones



de personas, todos los indicadores de pobreza y desigualdad son alarmantes y la brecha global de género es de las mayores del mundo como consecuencia de la vulneración sistemática de todos los derechos de las mujeres y las niñas. Igualmente, su posición geográfica también le convierte en el 2º país del mundo más vulnerable al cambio climático (Índice ND-GAIN). Desde un punto de vista geopolítico, es un área clave como país de tránsito para las rutas migratorias que unen las regiones de África del Oeste y África Central con el Magreb para alcanzar territorio europeo, así como por su riqueza minera (es uno de los principales productores de uranio del mundo).

En 2009 iniciamos nuestra colaboración con organizaciones de la sociedad civil nigerina para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable del país, y en especial para reducir las desigualdades de género y al ejercicio pleno de los derechos humanos de mujeres y niñas. En todos estos años nuestra principal social local es la ONG DIKO, con quien llevamos a cabo intervenciones de desarrollo y también de acción humanitaria.

**Haití**, antes del terremoto del 12 de enero de 2010 Haití estaba ya clasificado como uno de los países más pobres del mundo con elevados niveles de corrupción, pobreza extrema, desigualdad, inseguridad alimentaria y degradación medioambiental. Nuestro trabajo se centra en seguridad alimentaria, preservación del medioambiente, preparación ante desastres, respuesta humanitaria, recuperación post-desastre, prevención de VIH-SIDA. Las contrapartes con las que trabajamos: Coordination Régionale des Organisations du Sud-Est (CROSE), Cercle Divers (CED) y Fondation pour la Santé Reproductive et l'Éducation Familiale (FOSREF).

**Honduras**. Actualmente estamos desarrollando un trabajo que se centra principalmente en las mujeres y sus derechos, promoviendo acciones encaminadas hacia el fortalecimiento de las capacidades de redes de mujeres, a la adecuada aplicación de la justicia en casos de violencia contra las mujeres y, en general, a favorecer las condiciones para que las mujeres puedan disfrutar de su derecho a una vida libre de violencias. Nuestra contraparte principal es CDM.

**Marruecos**. ACPP empezó a realizar proyectos en Marruecos en el año 1999. Durante este período, los principales ámbitos de actuación han sido las infraestructuras básica en salud, educación, desarrollo rural integral, saneamiento ambiental y recursos hídricos, siendo actualmente también puestos en marcha proyectos de codesarrollo; siempre con una especial incidencia en la promoción de la equidad de género, conservación del medioambiente y en la configuración de estructuras sociales y apoyo a entidades públicas que puedan contribuir a los procesos de pacificación y transición en el país.

Nuestras contrapartes principales son tres: AHLAM, es una asociación para el desarrollo con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Región de Tánger-Tetuán y contribuir a la consecución de un desarrollo humano sostenible; H&E es una organización que apuesta por proyectos en el ámbito del desarrollo rural sostenible en la zona oriental y la defensa del medio ambiente; y ASTICUDE es una asociación que también trabaja en la zona norte y oriental del país, en los sectores de educación, desarrollo rural y migraciones. Colaboramos también con organizaciones feministas como la UAF en el norte del país.

**Palestina**. Entendemos imprescindible el fortalecimiento de las organizaciones sociales palestinas, así como la divulgación en el ámbito español y europeo de la situación actual que vive Oriente Medio. Apoyamos todas las iniciativas encaminadas a la consecución de una paz justa por la vía de la comunicación entre la sociedad palestina e israelí, siempre con el respeto a los Derechos Humanos y a las Resoluciones de NNUU como referente.

Junto a una larga trayectoria de trabajo con el PRCS (Palestinian Red Cross Society) en el sector salud, mantenemos una colaboración ininterrumpida con PHG (Palestinian Hydrology Group) para el sector de agua, saneamiento e higiene, y PARC (Palestinian Agricultural Relief Committees) para el de agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural, así como Panorama para el de sensibilización democrática y participación. También creemos necesario apoyar y trabajar con organizaciones civiles israelíes como Adam Institute y Windows for Peace, en materia educativa; Bat Shalom y Zochrot, en materia de construcción de paz; ICAHD, Peace Now, WAC en derechos sociales básicos. BIMKOM en materia de planificación urbanística y defensa de los derechos humanos de las comunidades palestinas; Yesh Din, e Ir Amim en el trabajo por un Jerusalén en el que los Derechos Humanos y las resoluciones de Naciones Unidas sean respetados y defendidos.

El trabajo para la construcción de paz se lleva a cabo con Palestinian-Israeli Peace NGO Forum, y Geneva Initiative, con su brazo israelí – Heskem – y su brazo palestino – Palestine Peace Coalition.

**República Dominicana** ha experimentado en la última década un crecimiento económico superior al de la media regional y según las estimaciones para el 2018 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la economía dominicana registrará la segunda mayor tasa de expansión del continente. Pero estos buenos datos a nivel macroeconómico no se han traducido en una mejora de las condiciones de vida de la población dominicana. Es muy difícil estar de acuerdo con la clasificación de país de renta media-alta por las grandes disparidades en la distribución del ingreso. La inversión en gasto social es una de las más bajas de América Latina y el más reciente reporte de Transparencia Internacional (2017) coloca a la República Dominicana como uno de los 7 países más corruptos de Latinoamérica.

Es importante señalar, que la República Dominicana es un país muy expuesto a fenómenos naturales como huracanes y tormentas tropicales que suponen una fuerte amenaza para la población local.

ACPP trabaja en RD desde el año 1995 para mejorar las condiciones de vida de los grupos de población más desfavorecidos y lo hace a través de sus contrapartes: Tú Mujer, JACARAFE, IDAC, MUDHA o EEMUR que son los principales socios de ACPP en el país.

El trabajo de ACPP se centra en los sectores agua y saneamiento, salud, habitabilidad, gestión de riesgos. El trabajo en energías renovables para la generación de un desarrollo sostenible se ha extendido como estrategia regional que engloba República Dominicana y Haití. Hemos apostado decididamente por el trabajo en Derechos Humanos apoyando de manera especial a la población inmigrante haitiana y a la población dominicana de ascendencia haitiana.



**Senegal.** ACPD inició su trabajo en el sur de Senegal, concretamente en la región natural de Casamance en el año 2000. Desde ese momento, el trabajo en el país ha ido incrementándose tanto en la capacidad como en las áreas de intervención. Actualmente estamos trabajando con nuestros socios locales en las regiones de Ziguinchor, Sedhiou (antiguo departamento de la región de Kolda), Dakar, Matam y Saint-Louis.

Por el tipo de necesidades identificadas en nuestras zonas de intervención, hemos centrado nuestro trabajo en el cubrimiento de las necesidades básicas de las poblaciones: salud, educación, seguridad alimentaria, alojamiento y ayuda al retorno para los desplazados del conflicto de Casamance, con dos potentes ejes transversales en particular que se pueden encontrar en todos o casi nuestros proyectos que son (1) la construcción de una cultura de paz y resolución de conflictos (en la región de Casamance, debido a la existencia del conflicto y su impacto sobre las condiciones de vida de las poblaciones) y (2) la perspectiva de género, en especial el refuerzo de las capacidades de incidencia y participación política de las mujeres.

**Túnez.** Asamblea de Cooperación Por la Paz empezó a realizar proyectos en Túnez en el año 1994. Durante estos veinte años de trabajo, se han llevado a cabo actuaciones en todos los Gobernados del país, privilegiando las acciones encaminadas al desarrollo y mejora de las zonas rurales. Durante y después la fase de la Revolución de enero 2011 Asamblea ha apoyado, con mayor incidencia, el proceso democrático, la difusión de los derechos humanos y la participación social y la lucha contra la desigualdad de género.

Colaboramos con las siguientes organizaciones y objetivos;

El objetivo de la UGTT es y ha sido contribuir a fortalecer la empleabilidad de grupos vulnerabilizados en un modelo de Economía Social y Solidaria y defender los derechos de los y las trabajador@s. Por su parte, los principales objetivos de AFTURD son la lucha por los derechos de las mujeres, su participación en la sociedad civil tunecina y el trabajo de prevención de violencia de género. ASOC es una asociación que actúa en la zona meridional del país en la inserción socioeconómica a través de la promoción de la agricultura biológica y de la protección del medioambiente.

#### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	51
Personal con contrato de servicios	37
Personal voluntario	57

#### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>13</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	3.398.504,21
a. Ayudas monetarias	3.398.504,21
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.613.637,79



Otros gastos de la actividad	<b>683.878,78</b>
a. Arrendamientos y cánones	50.755,30
b. Reparaciones y conservación	13.934,18
c. Servicios de profesionales independientes	223.879,40
d. Transportes	798,62
e. Primas de seguros	37.200,78
f. Servicios bancarios	6.403,69
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	146,88
h. Suministros	4.948,25
i. Tributos	73,04
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros servicios	345.738,64
Amortización de inmovilizado	<b>12.204,37</b>
Gastos financieros	<b>4.522,23</b>
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>5.712.747,37</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	61.560,36
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	60.108,44
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

6





Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	5.537.524,97
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	55.934,60
b. Donaciones y legados	
c. Otros	8.047,77
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>5.723.176,14</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1.023.173

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres: 544.896 Hombres: 478.277

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>17</sup>

SEGÚN LOS REQUISITOS DE CADA PROYECTO

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

SEGÚN LOS REQUISITOS DE CADA PROYECTO

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

SE HAN CONSEGUIDO TODOS LOS RESULTADOS REFLEJADOS EN CADA PROYECTO.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumplimiento al 100% de los fines estatutarios.

#### FICHA 2. AYUDA HUMANITARIA

##### F. Identificación de la actividad

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

7



Denominación de la actividad<sup>18</sup>

Ayuda Humanitaria

Servicios comprendidos en la actividad<sup>19</sup>

ANEXO II

Breve descripción de la actividad<sup>20</sup>

Dada la vulnerabilidad especial de determinados colectivos en contextos humanitarios, prestamos especial atención a las necesidades y capacidades de mujeres, menores, personas con diversidad funcional y personas mayores, así como de poblaciones desplazadas y refugiadas.

La labor humanitaria de ACPP parte de la convicción de que es el derecho de las personas afectadas por un desastre o un conflicto armado a recibir protección y asistencia que garantice sus condiciones básicas para vivir con dignidad.

También afirmamos nuestra responsabilidad de actuar para prevenir y aliviar el sufrimiento humano causado por los desastres o los conflictos armados, en los contextos donde tenemos la capacidad y la posibilidad de hacerlo.

La respuesta de ACPP y de sus contrapartes locales en contextos humanitarios o de emergencia se fundamenta en el Derecho Internacional Humanitario, y está basada en los siguientes valores:

- La primacía de la protección de las personas, situándolas en el centro de las respuestas humanitarias.
- El aseguramiento de la dignidad humana en todos los aspectos de las intervenciones humanitarias.
- El fomento de la resiliencia de poblaciones damnificadas y vulnerables.
- La importancia clave del papel de los actores locales en la respuesta humanitaria.
- La construcción de paz como medida para prevenir situaciones humanitarias en contextos de conflicto.

De acuerdo con nuestra Estrategia de Acción Humanitaria, entre las prioridades que integramos de forma transversal en nuestro trabajo humanitario, cabe destacar la protección y el enfoque basado en derechos humanos; la lucha contra la desigualdad y la violencia; la integración de grupos con vulnerabilidades especiales; la protección de la infancia, personas con diversidad funcional y personas mayores, y la población migrante, desplazada y refugiada; así como la salvaguarda del medioambiente y lucha contra el cambio climático.

La calidad de la respuesta humanitaria es una prioridad para ACPP. La organización es signataria del Código de Conducta Relativo al Socorro en Casos de Desastre para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las Organizaciones No Gubernamentales, en el que se reafirman los principios humanitarios básicos de humanidad, imparcialidad e independencia, así como el respeto de la cultura, la participación, la sostenibilidad, la rendición de cuentas y la dignidad de poblaciones afectadas por situaciones humanitarias o de emergencia.

La organización también cuenta con un Acuerdo Marco de Asociación (Framework Partnership Agreement, o FPA en inglés) vigente con la Dirección General de la Unión Europea para la Protección Civil Europea y las Operaciones de Ayuda Humanitaria (ECHO, en sus siglas en inglés), indicador de su cumplimiento con los rigurosos estándares de calidad establecidos por esta institución.

Por último, la organización es firmante de la Carta para el Cambio, en la que se compromete a promover el papel fundamental de las organizaciones locales en la respuesta humanitaria; así como de la Carta sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la acción humanitaria, para que la acción humanitaria sea inclusiva de las personas con discapacidad, y para que garantice la adopción de todas las medidas necesarias para satisfacer sus necesidades esenciales y promover su protección, seguridad y el respeto de su dignidad en situaciones de riesgo; y está asociada al Llamado a la Acción para la Protección contra la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia, una iniciativa actualmente liderada por el Gobierno de Canadá y apoyada por gobiernos, organizaciones internacionales y ONG para transformar la forma en que se trata la violencia basada en el género en las respuestas humanitarias.

#### G. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>21</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	20
Personal con contrato de servicios	15



Personal voluntario	22
---------------------	----

#### H. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>22</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	<b>1.337.116,41</b>
d. Ayudas monetarias	1.337.116,41
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>634.873,89</b>
Otros gastos de la actividad	<b>269.067,06</b>
l. Arrendamientos y cánones	19.969,30
m. Reparaciones y conservación	5.482,30
n. Servicios de profesionales independientes	88.083,70
o. Transportes	314,21
p. Primas de seguros	14.636,37
q. Servicios bancarios	2.519,49
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	57,79
s. Suministros	1.946,85
t. Tributos	28,74

9



u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otros servicios	136.028,32
Amortización de inmovilizado	4.801,72
Gastos financieros	1.779,24
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>2.247.638,31</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	24.220,47
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>23</sup>	23.649,22
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>24</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>25</sup>	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	2.178.698,35
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	22.007,05
e. Donaciones y legados	
f. Otros	3.166,33
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>2.251.741,43</b>



### I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1.677.982

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres: 869.938 Hombres: 808.044

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>26</sup>

SEGÚN LOS REQUISITOS DE CADA PROYECTO

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

SEGÚN LOS REQUISITOS DE CADA PROYECTO

### J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

SE HAN CONSEGUIDO TODOS LOS RESULTADOS REFLEJADOS EN CADA PROYECTO.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumplimiento al 100% de los fines estatutarios.

## FICHA 3. INTERVENCIÓN SOCIAL

### K. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>27</sup>

Intervención Social

Servicios comprendidos en la actividad<sup>28</sup>

ANEXO III

Breve descripción de la actividad<sup>29</sup>

Asamblea de Cooperación por la Paz, desarrolla una importante línea de trabajo en el Norte (estado Español y Europa), con el objetivo de transformar nuestra realidad más cercana hacia modelos de sociedad comprometidos con la justicia social, la lucha contra la pobreza y los valores de paz, igualdad y respeto de la diversidad.

Para lograr este objetivo de transformación consideramos fundamental el desarrollo de acciones dirigidas a fomentar una ciudadanía crítica con las causas y mecanismos que generan desigualdad, pobreza y exclusión. Al mismo tiempo, creemos que resulta imprescindible el impulso de una ciudadanía organizada, movilizadora y activa como elemento principal de cambio. Todo ello, se enmarca en una estrategia de trabajo a la que llamamos INTERVENCIÓN SOCIAL

En un contexto marcado por la crisis social y económica más grande de las últimas décadas, las políticas de austeridad, las altas tasas de paro, pobreza infantil y fracaso escolar y la mayor barbarie de conflictos armados, guerras y movimientos migratorios, nuestra labor de Intervención Social se ha visto obligada a evolucionar y a intentar aprender a analizar de nuevo nuestra sociedad, nuestras problemáticas y nuestras necesidades para construir una estrategia que pueda dar respuesta esta realidad. Basándonos en todo el trabajo realizado durante los últimos 20 años, hemos perfilado 3 ejes en los que enmarcamos toda nuestra intervención en la actualidad y que contribuirán a abordar las 3 prioridades programáticas de la Estrategia General de ACPP

Educación Entendemos que la educación es uno de los motores fundamentales para la transformación social y, desde



esta premisa, en el presente período trabajaremos la Educación para la Paz en un sentido amplio: queremos impulsar un proceso educativo que contribuya a alejar el peligro de la guerra, que ponga fin al expolio de las zonas empobrecidas del planeta, que genere una mayor igualdad y favorezca la convivencia de niñas y niños, mujeres y hombres. Enseñar desde y para la no-violencia e integrar a las comunidades educativas en un proceso de transformación de la sociedad hacia la justicia, el Desarrollo y la Paz. Y todo ello incorporando el respeto a la diversidad de género, la interculturalidad y la participación social en procesos de construcción de paz que se inicien desde la escuela y con la población más joven.

**Sensibilización.** La lucha contra la exclusión y las desigualdades en las relaciones Norte-Sur, implica un trabajo de movilización para transformar los mecanismos que las mantienen. Tratamos de dar a conocer la realidad de los países en los que trabajamos y el trabajo de las organizaciones e instituciones locales socias de Asamblea de Cooperación por la Paz. Fomentamos el conocimiento y la defensa de un modelo de solidaridad y Cooperación para el Desarrollo basado en el protagonismo de la sociedad civil organizada, tanto en los países del Sur en los que trabajamos como en el Estado Español y Europa. Igualmente, tenemos la labor de sensibilizar a la ciudadanía sobre los acontecimientos mundiales que estamos viviendo, debemos mostrar la realidad de las personas refugiadas y desplazadas, debemos sensibilizar sobre las consecuencias de los conflictos y la necesidad de generar sociedades en Paz donde, además, mujeres y hombres puedan desarrollarse de manera igualitaria y digna.

El trabajo desarrollado en el Norte, conlleva un compromiso con las realidades de exclusión de nuestro entorno más cercano. Asamblea de Cooperación por la Paz desarrolla diversas acciones en el plano local que combinan la sensibilización y denuncia sobre las causas que generan exclusión, la defensa de unos servicios sociales basado en un enfoque de Derechos, la intervención directa en situaciones de emergencia social y la promoción de espacios y oportunidades de participación de diversos colectivos. En esta línea, cobra una especial relevancia la promoción de la diversidad como valor positivo, la integración real de la población migrante y la convivencia intercultural.

#### L. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>30</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	13
Personal con contrato de servicios	9
Personal voluntario	14

#### M. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>31</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	<b>835.697,76</b>
g. Ayudas monetarias	835.697,76
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>396.796,18</b>



Otros gastos de la actividad	<b>168.166,91</b>
w. Arrendamientos y cánones	12.480,81
x. Reparaciones y conservación	3.426,44
y. Servicios de profesionales independientes	55.052,31
z. Transportes	196,38
aa. Primas de seguros	9.147,73
bb. Servicios bancarios	1.574,68
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	36,12
dd. Suministros	1.216,78
ee. Tributos	17,96
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otros servicios	85.017,70
Amortización de inmovilizado	<b>3.001,07</b>
Gastos financieros	<b>1.112,02</b>
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1.404.773,94</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	15.137,79
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>32</sup>	14.780,76
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>33</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>34</sup>	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	1.361.686,47
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	13.754,41
h. Donaciones y legados	
i. Otros	1.978,96
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1.407.338,39</b>

TOTAL FINANCIACION:

**N. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

565.367

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres: 292.579 Hombres: 272.788

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>35</sup>

SEGÚN LOS REQUISITOS DE CADA PROYECTO

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

SEGÚN LOS REQUISITOS DE CADA PROYECTO

**O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

SE HAN CONSEGUIDO TODOS LOS RESULTADOS REFLEJADOS EN CADA PROYECTO.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumplimiento al 100% de los fines estatutarios.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>36</sup>

### A. Medios Personales<sup>37</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>38</sup>	Tipo de contrato <sup>39</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>40</sup>
1	100	GRUPO 0. DIRECCIÓN Y JEFATURA
12	100, 109, 189	GRUPO 1. DIRECCIÓN Y JEFATURA
21,89	100, 109, 189	GRUPO 2. ADMINISTRATIVOS
14,04	100, 109, 189	GRUPO 3. ADMINISTRATIVOS
2	200	GRUPO 4. ADMINISTRATIVO

- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>41</sup>	Tipo de contrato <sup>42</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>43</sup>
2	401	GRUPO 1. DIRECCIÓN Y JEFATURA
7,19	401, 402, 501	GRUPO 2. ADMINISTRATIVO
19,29	401,402, 501, 502	GRUPO 3. ADMINISTRATIVO
3,99	401, 402, 501	GRUPO 4. ADMINISTRATIVO

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>44</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
61	Naturaleza de los servicios. clave G y F

- Voluntariado

Número medio <sup>45</sup>	Actividades en las que participan
93	Actividades de ejecución y justificación de proyectos.

### B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
20	Arrendamiento	Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Cantabria, Cataluña, Euskadi, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, Castilla La Mancha, Castilla y León, Navarra, País Valenciano, El Salvador, Guinea Bissau, Palestina, Marruecos, República Dominicana, Senegal, Túnez.

Características

*[Handwritten signatures and marks]*



## Delegaciones autonómicas y delegaciones exteriores

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
157	ordenadores y mobiliario	Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Cantabria, Cataluña, Euskadi, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, Islas Canarias, Castilla La Mancha, Castilla y León, Navarra, País Valenciano, El Salvador, Guinea Bissau, Palestina, Marruecos, República Dominicana, Senegal, Túnez.

### C. Subvenciones públicas<sup>46</sup>

#### ANEXO I, ANEXO II Y ANEXO III. LISTADO DE PROYECTOS

Origen	Importe	Aplicación

### 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los miembros de la Junta Directiva no han tenido ninguna retribución por sus funciones. Asimismo, no hay asumida ninguna obligación con los mismos, derivada de Planes, Fondos de Pensiones y por cualquier otro concepto.

#### A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto <sup>47</sup>	Origen <sup>48</sup>	Importe

#### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>49</sup>	Importe

### 7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asamblea, además de su sede social, tiene representante legal en distintas Comunidades Autónomas, con las siguientes denominaciones y, en su caso, el número de registro asignados en ellas:



Comunidad Autónoma	Denominación	Número registro
Andalucía	Asamblea de Cooperación por la Paz Andalucía	
Aragón	Asamblea de Cooperación por la Paz Aragón	07-Z-00002-94
Principado de Asturias	Asamblea de Cooperación por la Paz Asturias	13
Cantabria	Asamblea de Cooperación por la Paz Cantabria	67
Cataluña	Asamblea de Cooperación por la Paz Catalunya	
Euskadi	Bakerako Lankidetzeta Batzarrea Euskadi	
Extremadura	Asamblea de Cooperación por la Paz Extremadura	
Galicia	Asamblea de Cooperación por la Paz Galicia	sgpa 97/12 - ongd
Islas Baleares	Asamblea de Cooperación por la Paz Illes Balears	
Islas Canarias	Asamblea de Cooperación por la Paz Islas Canarias	LP -GC-08-679
Castilla - La Mancha	Asamblea de Cooperación por la Paz Castilla La Mancha	45/2961/2.13/9
Castilla y León	Asamblea de Cooperación por la Paz Castilla y León	1.997
Murcia	Asamblea de Cooperación por la Paz Murcia	
Navarra	Bakerako Lankidetzeta Batzarrea Nafarroa	
País Valenciano	Asamblea de Cooperación por la Paz País Valencia	2065
Rioja	Asamblea de Cooperación por la Paz Rioja	3342

**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
MERCEDES DE CASTRO	PRESIDENTA	
XOANA BASTIDA	VICEPRESIDENTA	P.D.V.
SOFA BERNARDO	VOCAL	P.D.V.
JOSÉ CARLOS CEBALLOS	VOCAL	P.D.V.
PALOMA DEL HOYO SEVILLA	VOCAL	
VICENTE GOMEZ ALDEA	VOCAL	

PALOMA DEL HOYO SEVILLA

JOAQUÍN ROBLEDO  
VOCAL

PABLO MUÑOZ  
VOCAL

JOSÉ LUIS GODÁS  
VOCAL

VICTORIA BAREDO  
SECRETARIA

LUIS VILLARAYA  
VICEPRESIDENTE

JESÚS BLANCO  
TESORERO



## NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>11</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>12</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>13</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>14</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>15</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>16</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



<sup>17</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>18</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>19</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>20</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>21</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>22</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>23</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>24</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>25</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>26</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>27</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>28</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>29</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>30</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>31</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



<sup>32</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>33</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>34</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>35</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>36</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

<sup>37</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

<sup>38</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

<sup>39</sup> Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>40</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>41</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior:  $n^{\circ}$  medio de personas contratadas =  $n^{\circ}$  medio de semanas trabajadas / 52.

<sup>42</sup> Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>43</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>44</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>45</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

<sup>46</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.



---

<sup>47</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

<sup>48</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

<sup>49</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ  
MEMORIA DE ACTIVIDADES

ANEXO I  
COOPERACIÓN AL DESARROLLO  
EJERCICIO 2020



Tipo de Actividad	Sectores de Intervención	Servicios y Resultados	Zona de Ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Cooperación al Desarrollo	Educación	Protección del derecho a la educación de la población infantil fomentando la igualdad de oportunidades de mujeres jóvenes en el Campamento de población refugiada de Shu'fat, Territorios Palestinos Ocupados	Palestina	TRUST	3.934,50 €	Ayuntamiento de Peroblanco	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Promoción de la economía social y solidaria como herramienta para superar las desigualdades en Palestina	Palestina	PARC	600.000,00 €	Gobierno de Navarra (Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte. Servicio de Cooperación Internacional al Desarrollo) / Nafarroako Gobernua (Familia, Gazteria, Kiroi eta Bizitza Gaiak, Garapenerako Lanaketa)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Gobernabilidad/Sociedad Civil	Por la libertad de prensa, el acceso a la información y la democracia en El Salvador.	El Salvador	Universidad Centroamericana José Simón Cañas, Asociación de Periodistas de El Salvador, Federación Internacional de Periodistas	181.687,42 €	Unión Europea	Instituciones europeas y otras organizaciones internacionales
Cooperación al Desarrollo	Desarrollo socioeconómico	BADDEL: Promoción de sistemas socioeconómicos comunitarios y resilientes a través de PEV y ESS	Túnez	0	400.000,00 €	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID)	Instituciones estatales
Cooperación al Desarrollo	Gobernabilidad/Sociedad Civil	Dignificando las condiciones de trabajo del cuidado Fase II. Co-producción de políticas sociales con actores de la economía social y solidaria (ESS) para luchar contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión	Túnez	UGTT, AFTURO	328.016,82 €	Generalitat Valenciana (Consejería de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática) / Generalitat Valenciana (Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Promoción de la equidad de género en el departamento de Madarouni, región de Maradi (Níger)	Níger	DIKO	318.611,00 €	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID) / Proyectos	Instituciones estatales
Cooperación al Desarrollo	Educación	Promover el acceso equitativo a una educación pública, inclusiva y de calidad, impulsar las oportunidades de aprendizaje en entornos de convivencia, igualdad e interculturalidad, prefectura de Tanger-Assilah, región Tanger-Tetouan-Al Hoceima, Marruecos	Marruecos	AHLAM, UAF	300.000,00 €	Junta de Andalucía (Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, AACID)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Estrategia local para la protección integral de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación de acuerdo al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la equidad de género, la protección de la infancia y RRO	Palestina	PHRC, PHG, PSSCW	249.998,04 €	Junta de Extremadura (Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Salud	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y acceso a servicios públicos de salud de calidad, especialmente de la sexual y reproductiva, en los Municipios de Equitico y Jibundo, El Salvador	El Salvador	APROCSAL	225.000,00 €	Xunta de Galicia (Dirección Xeral de Relacións Exteriores e coa UE)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Mejora de los mecanismos locales y nacionales dirigidos a la atención integral y promoción de los DDHH y derechos de las mujeres, en los municipios de San Cristóbal y Haina, Provincia de San Cristóbal, República Dominicana	República Dominicana	IDAC	225.000,00 €	Xunta de Galicia (Dirección Xeral de Relacións Exteriores e coa UE)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación de acuerdo al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la equidad de género, la protección de la infancia y RRO	Palestina	PHG	190.009,04 €	Ayuntamiento de Zaragoza (Área de Acción Social y Familia. Oficina de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Garantizar el acceso al agua y la disponibilidad de saneamiento bajo enfoques de participación social y género en la comunidad de Boutoupa-Camaraounda, Senegal	Senegal	USO FORAL	160.264,00 €	Junta de Castilla y León (Consejería de la Presidencia, Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Desarrollo socioeconómico	Transitando hacia la ESS para la erradicación de las violencias de género en La Oriental	Marruecos	HGE	150.000,00 €	Agencia Catalana de Cooperación al Desenvolupament (convocatoria de proyectos) / Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (convocatòria projectes de cooperació)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Garantizar el Derecho Humano al agua y a la salud y reducir desigualdades de género bajo un enfoque de salud comunitaria en la comunidad de Chilucabal, del municipio de Nahualú, departamento de Solalá, Guatemala	Guatemala	ASOCRECER	145.740,82 €	Gobierno de Aragón (Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración, Servicio de Cooperación)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Contribuir al proceso de acceso al derecho de la restitución de la tierra, a un medioambiente sano y al empleo y acceso a oportunidades de mujeres campesinas víctimas del Oriente Antioqueño (Colombia).	Colombia	Fundación Forjando Futuros	120.738,72 €	Gobierno de Aragón (Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración, Servicio de Cooperación)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Promoción del derecho a unos servicios públicos de calidad para el acceso al agua y a la protección social de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la equidad de género y la protección de la infancia	Palestina	PHG	120.000,00 €	Gobierno de Cantabria (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Dirección General de Juventud y Cooperación al Desarrollo)	Instituciones autonómicas

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the center, and a signature on the right with a circular stamp.

Cooperación al Desarrollo	Seguridad Alimentaria	Promover la seguridad nutricional de la población de Tilli kôfo, Goungou Fombil y Gouba Goungou en el Departamento de Say, Región de Tillabéri, Níger	Níger	DIKO	120.000,00 €	Gobierno de Navarra (Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte. Servicio de Cooperación Internacional al Desarrollo) / Nafarroako Gobernua (Familia, Gazteria, Kirol eta Garapen Soziala) / Gobierno Vasco (Departamento de Asuntos Sociales, Juventud y Deporte. Servicio de Cooperación Internacional al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Gobernabilidad/Sociedad Civil	Promoción de la Cultura de Paz y de la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia	Colombia	Fundación Forjando Futuros	118.341,53 €	Generalitat Valenciana (Consejería de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática) / Generalitat Valenciana (Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Desarrollo rural integral	Acceso al derecho a una alimentación adecuada y a un entorno medioambiental sano con enfoque de DD.HH. y de igualdad de género de la comunidad de Guacamayas, en la subregión de Urahá, Colombia	Colombia	Fundación Forjando Futuros	100.000,00 €	Comunidad de Madrid	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Salud	Refuerzo de los mecanismos institucionales y sociales para el acceso al disfrute y ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de mujeres y niñas adolescentes, desde un enfoque de género e inclusión y en un contexto de riesgo agravado por el COVID-19 en el municipio de San Antonio de Masahuat, Dpto. de la Paz, El Salvador	El Salvador	ORMUSA	65.000,00 €	Ayuntamiento de Córdoba (Delegación de Cooperación y Solidaridad)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Promoción del derecho al trabajo de las mujeres en la región de Tángier-Tetuán-Alhucemas bajo los principios de la Economía Social y Solidaria.	Marruecos	Unión de Acción Feminista	65.000,00 €	Gobierno de las Islas Baleares. Consejería de Servicios Sociales y Cooperación. Dirección General de Cooperación / Govern de les Illes Balears. Conselleria de Serveis Socials i Cooperació. Direcció General de Cooperació	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Seguridad Alimentaria	Contribuir a que se cumpla el derecho a la alimentación de los habitantes de la comuna de Diouack (Departamento de Biakouba, región de Ziguinchori)	Senegal	AIAC	65.000,00 €	Ayuntamiento de Zaragoza (Área de Acción Social y Familia. Oficina de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Seguridad Alimentaria	Apoyo a la disponibilidad y estabilidad del acceso a una alimentación digna para la población rural de la comunidad rural de Ojer Cabal en el municipio de San José Poasó, Guatemala	Guatemala	CREPD	30.496,65 €	Diputación de León (Área de Bienestar Social, Igualdad, Oportunidad, Servicios Sociales Básicos, Cooperación al Desarrollo y Fomento de Asociaciones)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Seguridad Alimentaria	Promoción del derecho a una alimentación sana, nutritiva y suficiente con equidad y sostenibilidad en la comuna de Nyassia, Senegal.	Senegal	USO FORAL	60.000,00 €	Gobierno de las Islas Baleares (Consejería de Asuntos Sociales y Cooperación. Dirección General de Cooperación) / Govern de les Illes Balears (Conselleria d'Affers Socials i Esports, Direcció General de Cooperació)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	TRANSgrediendo la norma: promoción de la no discriminación e inclusión socioeconómica y participación política de la población LGBTI+ El Salvador	El Salvador	COMCAVIS TRANS	60.000,00 €	Ayuntamiento de Barcelona (Dirección de Justicia global y cooperación internacional) - Línea Coop / Ajuntament de Barcelona (Direcció de justícia global i cooperació internacional) - Línea coop.	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Salud	Fortalecimiento de los mecanismos institucionales y sociales para el acceso a los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, desde un enfoque de género e inclusión, de las mujeres y niñas adolescentes del municipio Ciudad Arce, Departamento de la Libertad, El Salvador	El Salvador	ORMUSA	59.913,28 €	Ayuntamiento de Sevilla (Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de transformación Social)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Educación	Promoción del Derecho Humano a la educación en la localidad de Nhalo, Región de Guayana, Guinea Bissau	Guinea Bissau	DRUTEC	55.000,00 €	Diputación de Valladolid (Área de Igualdad de Oportunidades y Cultural)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Fortaleciendo la participación e incidencia de las mujeres en la prevención y atención a la Violencia contra las Mujeres, agravada en el marco de la pandemia Covid-19, en los municipios de Zacatecoluca, Ocosingo, San Luis Talpa y San Pedro Masahuat, El Salvador	El Salvador	ORMUSA	48.373,68 €	Ayuntamiento de Burgos (Servicios Sociales)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Salud	Mejora de las condiciones de salud básica con enfoque de género y especial énfasis en la prevención de COVID-19 de 310 personas (85 hombres, 125 mujeres, 51 niños y 39 niñas) del Batey Olivares, en el Municipio de Ramón Santana, Provincia San Pedro de Macoris, República Dominicana.	República Dominicana	IDAC	45.500,00 €	Ayuntamiento de Guadalajara (Consejería de Bienestar Social)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	"Promoción de una vida libre de violencia para las mujeres y las niñas en el municipio de San Antonio Masahuat, El Salvador"	El Salvador	ORMUSA	44.668,24 €	Gobierno de Cantabria (Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General de Juventud y Cooperación al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Aliviar la escasez de agua y aumentar la resiliencia a COVID-19 de 576 personas (281 mujeres y niñas, 345 hombres y niños), de etnias minoritarias, desplazadas por el conflicto y en proceso de retorno a su comunidad de origen, en la localidad de Guidel/Bambadinka	Senegal	USO FORAL	34.880,17 €	Diputación Provincial de Guadalajara (Servicios Sociales)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Medio Ambiente	Desarrollo de las bases de un modelo de coproducción de gestión de residuos sólidos con agentes de la economía social y solidaria en Ban Zeid	Palestina	PAIRC, PHG	32.465,64 €	Área Metropolitana de Barcelona	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Seguridad Alimentaria	Garantizar el derecho a la salud y a la nutrición de la población del departamento de Say (región de Tillabéri, Níger)	Níger	DIKO	31.569,92 €	Ayuntamiento de Pamplona (Área de Bienestar Social y Deporte. Cooperación al Desarrollo) / Iruñeko Ustia (Gonaparram Ariketo Lanidietza, Garate Ongiaste eta Kira Alorra)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Proveer de soluciones habitacionales dignas y sostenibles a 7 familias en proceso de retorno a la localidad de Guidel/Bambadinka, Senegal.	Senegal	USO FORAL	25.000,00 €	Diputación Provincial de Ciudad Real (Servicios Sociales)	Instituciones provinciales y locales

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'VA', 'H', and other illegible marks.

Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Reactivación y fortalecimiento de medios de vida y mejora de las condiciones higiénico-sanitarias, medioambientales para la prevención de la violencia de género de la Zona 3 La Mora, municipio de Suchitoc, departamento de Cuscatlán, El Salvador (Fase VII)	El Salvador	REDES	24,978,77 €	Diputación Provincial de Zaragoza (Bienestar Social y Desarrollo)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Mejora del acceso al derecho humano al agua y al saneamiento de las y los habitantes de la localidad de Sinychan Batcha, en el Sector de Contuboe, Región de Bafatá, Guinea Bissau	Guinea Bissau	AJPT	24.000,00 €	Federación Navarra de Municipios y Concejos (Fondo Municipal de Cooperación)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Gobernabilidad/Sociedad Civil	Fortalecimiento de espacios de promoción e incidencia para el reconocimiento de los Derechos Humanos y de las personas LGBT en El Salvador	El Salvador	DRMUSA	22.432,00 €	Ayuntamiento de Quart de Poblet (Concejalía de Paz y Solidaridad)/ Ajuntament de Quart de Poblet (Regidoria de Pau i Solidaritat)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Educación	Promoción del derecho humano a la educación en Bafatá, Guinea Bissau	Guinea Bissau	DIVU/TEC	22.099,01 €	Ayuntamiento de Múgica (Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	*Mejora del acceso al derecho humano al agua y al saneamiento de las y los habitantes de la localidad de Sintochon Nio, en el Sector de Contuboe, Región de Bafatá, Guinea Bissau*	Guinea Bissau	AJPT	18.890,28 €	Ayuntamiento de Valladolid (Área de Bienestar Social y Familia)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Aliviar la escasez de agua y aumentar la resiliencia a COVID-19 de 576 personas (231 mujeres y niñas, 345 hombres y niños), de etnias minoritarias, desplazadas por el conflicto y en proceso de retorno a su comunidad de origen, en la localidad de Sidiel Demoussoula.	Senegal	USO FORAL	17.055,00 €	Ayuntamiento de Toledo	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Educación	Asegurando la disponibilidad del derecho humano a la educación a través del agua en la escuela de la comunidad de Saredonha, Guinea Bissau.	Guinea Bissau	DIVU/TEC	15.800,00 €	Junta de Castilla y León (Consejería de la Presidencia, Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Promover el acceso al derecho a la reparación integral de víctimas del conflicto en la región de Uraabá, Colombia	Colombia	Fundación Forjando Futuros	13.600,00 €	Deputación de A Coruña (Convocatoria actividades)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Educación	Prevenir el dret de la infancia de la provincia de Berlone a una educación primaria, de qualitat i inclusiva, amb especial èmfasi en els/les menors amb necessitats especials de la comuna rural de Bourghiba	Marruecos	HBE	13.379,08 €	Ayuntamiento de Sant Cugat (Consejería de Servicios a la Ciudadanía) / Ajuntament de Sant Cugat (Conselleria de Serveis a la Ciutadania)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Contribuir al ejercicio pleno los Derechos Humanos de las/los habitantes de la comuna de Boussoupa-Camraccouandé	Senegal	USO FORAL	12.000,00 €	Ayuntamiento de Ciudad Real (Concejalía de Juventud e Infancia y Cooperación Internacional)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Habitabilidad	Mejorar la calidad de vida de personas con diversidad funcional y sus familias a través de la construcción de mejoramientos sin barreras en el municipio de Acaradó, Antioquia	Colombia	Fundación Forjando Futuros	11.640,00 €	Ayuntamiento de Cádiz (Área de Asuntos Sociales)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Estrategia localizada de Niso para la protección integrada de los derechos y la dignidad de la población palestina ocupada, de acuerdo al DPH y el DDH, y frente a la crisis del COVID-19, con especial énfasis en la equidad de género, la protección de la infancia y la RRD, en Deir Ballut, TOP.	Palestina	PHG	11.500,00 €	Diputación de Cádiz (Coordinación política, Cooperación Internacional)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Promoción del acceso al derecho al agua potable a familias del caserío El Jordán en el Municipio y Departamento de Chimaltenango (Guatemala)	Guatemala	CREPD	10.998,00 €	Ayuntamiento de Palencia (Servicios Sociales)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	*Mejora de las condiciones de salubridad y acceso a agua potable, reforzando las capacidades organizativas, con enfoque de género de la población del caserío rural El Jordán, Chimaltenango (Guatemala)*	Guatemala	CREPD	10.496,76 €	Ayuntamiento de Cáceres (IMAS)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Contribuir a garantizar el derecho fundamental de los víctimas del conflicto armado colombiano a la restitución de sus tierras y al medio ambiente saludable en el Departamento de Antioquia, Colombia	Colombia	Fundación Forjando Futuros	10.353,63 €	Ayuntamiento de San Fernando (Área de Inclusión y Políticas Sociales)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Desarrollo socioeconómico	IDMAI: contra las Violencias Económicas y Sociales hacia las Mujeres y Personas Migrantes	Túnez	Association pour le Leadership et le Développement en Afrique	8.000,00 €	Universidad de Valencia, SeDI (Servicio de Información y Dinamización de Estudiantes) / Universitat de València, SeDI (Servei d'Informació i Dinamització d'Estudiants)	Otros fondos privados
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Contribuir a la mejora de las condiciones de vida a través del ejercicio del derecho humano al agua de 14803 habitantes (7556 mujeres, 7233 hombres) de la Sección Cambodji (Sector Contuboe, Región Bafatá, Guinea Bissau).	Guinea Bissau	AJPT	6.794,10 €	Ayuntamiento de Arisaouh/Arisoaingo Udala	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Seguridad Alimentaria	Apoyo a la disponibilidad y estabilidad del acceso a una alimentación digna para la población rural de la comunidad de Ojer Calbal en el municipio de San José Poasún, Guatemala	Guatemala	CREPD	6.514,96 €	Diputación de Palencia (Área De Acción Social)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Mejora de las condiciones de saneamiento básico de la población de Guidel Bambalino, Ziguinchor, Senegal	Senegal	USO FORAL	6.500,00 €	Diputación de Badajoz (Bienestar Social)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Salud	Mejora de las condiciones de salud pública y de las capacidades en materia de COVID-19 de los/as habitantes de la Región Sanitaria de Farim, en la Región administrativa de Oio, Guinea Bissau.	Guinea Bissau	ALTERNAG	6.288,00 €	Ayuntamiento de Costiaca	Instituciones provinciales y locales

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'VB', 'mu', and several large stylized signatures.

Cooperación al Desarrollo	Educación	Mejora de las condiciones socio-educativas de 80 niñas y las capacidades de 4 jóvenes mujeres palestinas del campo de refugiados de Shu'fat, en Jerusalén, Cisjordania, Territorio Ocupado Palestino, mediante el Programa "Learn-by-Play" (Acceder Juvenil) EASE VII	País Valencià	TRUST	6.000,00 €	Fundación Bancoja-Bankia Coopera ONG	Otros fondos privados
Cooperación al Desarrollo	Gobernabilidad/Sociedad Civil	Fortalecimiento institucional y actividades socio-educativas de la comuna de Sav. Niler, Fase III	Iles Balears	DIKO (líder de consorcio)	5.962,00 €	DIKO-Association pour le secours aux populations vulnérables- Fons Malgratol de Solidaritat i Cooperació	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Mejora de las condiciones de salubridad y acceso a agua potable, reforzando las capacidades organizativas, con enfoque de género de la población del caserío rural El Jordán, Chinatzunengo (Guatemala)	Guatemala	CREPD	5.642,84 €	Ayuntamiento de Badajoz (Instituto Municipal de Servicios Sociales)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Seguridad Alimentaria	Mejora de las capacidades productivas y el desarrollo comunitario de las mujeres promoviendo el acceso al derecho a una alimentación adecuada en la Aldea Patuquer, del municipio de San José Poaquil, departamento de Chinatzunengo, Guatemala	Guatemala	CREPD	4.000,00 €	Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Medio Ambiente	Favorisons l'Economie Bleue Solidaire en Méditerranée - FEBSMed	Iles Balears	Innovació i Economia Social en la Mediterrània, SCEL, lesMed (líder), Centre Internacional de Hautes Etudes Agronomiques Mediterraneenes de Montbauil, CIEAM-MIEMM	4.000,00 €	EURORÉGION GECT PYRÉNÉES-MÉDITERRANÉE	Instituciones europeas y otras organizaciones internacionales
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Mejora del acceso al derecho humano al agua y al saneamiento de las y los habitantes de la localidad de Cambadiú, en el Sector de Contuboné, Región de Rufuiá, Guinea Bissau	Guinea Bissau	AIPCT	2.870,15 €	Ayuntamiento de Sateña (Comisión de Bienestar Social, Sanidad, Inmigración y Solidaridad) / Lizarrako Udala	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Promoción de una vida libre de violencia para las mujeres y las niñas en San Antonio de Masahuat, El Salvador	El Salvador	ORMUSA	2.549,21 €	Ayuntamiento de Agüimes (Concejalía de Cooperación)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Desarrollo socioeconómico	Sostenible, igualitario y justo. Consumo local, consumo Palestina, segunda fase	Palestina	PARC	48.000,00 €	Diputación de Valencia (Área de Cooperación Municipal y Medioambiental) / Diputación de Valencia (Área de Cooperación Municipal) (Medioambiental)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Mejora del acceso al derecho humano al agua y al saneamiento de las y los habitantes de la localidad de Cambadiú, en el Sector de Contuboné, Región de Rufuiá, Guinea Bissau	Guinea Bissau	AIPCT	2.148,00 €	Ayuntamiento de la Cendea de Galar / Galar Cendeako Udala	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	CONSTRUYENDO ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS LGTB EN EL SALVADOR	El Salvador	ORMUSA	1.000,00 €	Ayuntamiento de Quart de Poblet (Federación Casas de Juventud) / Ajuntament de Quart de Poblet (Federación de Casas de Juventud de la Comunitat Valenciana)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Mitigación con enfoque de género por el doble impacto de la emergencia sanitaria por Covid 19 y la Tormenta Tropical Amanda en el Municipio de Zacatecoluca, El Salvador	El Salvador	ORMUSA	751,85 €	Ayuntamiento de Manzon	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Seguridad Alimentaria	Mejora de la seguridad alimentaria de las familias campesinas y la capacidad organizativa de las mujeres productoras de Guatemala	Guatemala	CREPD	4.000,00 €	Ayuntamiento de Langreo	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Título del proyecto: Promoción de la igualdad y de una vida libre de violencia de Género en República Dominicana, Fase 2	República Dominicana	IDAC	102.000,00 €	Gobierno del Principado de Asturias (Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Contribuir al ejercicio pleno los Derechos Humanos de las/los habitantes de la comuna de Boutoupa-Camaracounda, con especial incidencia en las mujeres y niñas	Senegal	USO FORAL	13.200,00 €	Ayuntamiento de Avilés	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Promoción de una vida libre de violencia para las mujeres y las niñas en San Antonio de Masahuat, El Salvador, Fase II	El Salvador	ORMUSA	40.000,00 €	Gobierno del Principado de Asturias (Consejería de Bienestar Social e Igualdad, Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Educación	Mejora de las condiciones socio-educativas de 80 niñas y las capacidades de 13 jóvenes mujeres palestinas del campo de refugiados de Shu'fat, en Jerusalén, Cisjordania, Territorio Ocupado Palestino, mediante el Programa "Learn-by-Play" (Acceder Juvenil) de Fase	Palestina	TRUST	34.175,53 €	Ayuntamiento de Gijón (Concejalía de Cooperación Internacional)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Mejora de las condiciones de salud básica y fortalecimiento de los derechos de las mujeres y las niñas de San Pedro	República Dominicana	IDAC	54.586,83 €	Ayuntamiento de Gijón (Concejalía de Cooperación Internacional)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Mejora de las condiciones de acceso al agua potable, higiénico-sanitarias, medioambientales y organizativas, con especial incidencia en la equidad de género, de la población rural del caserío El Jordán, Chinatzunengo, Chinatzunengo	Guatemala	CREPD	2.252,00 €	Ayuntamiento de Castrillón	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Promoción de la participación política efectiva de las mujeres y de la buena gobernanza local en la región de Ziguinchor, Senegal	Senegal	USO FORAL	70.000,00 €	Ayuntamiento de Bilbao (Área de Mujer y Cooperación) / Bilbao Udala	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Promover la igualdad de género y empoderamiento socio-económico de la población rural en el Territorio Ocupado Palestino	Palestina	PARC	46.479,79 €	Ayuntamiento de Donostia San Sebastián (Área de Juventud, Educación, Cooperación y Derechos Humanos) / Donostiko Udala	Instituciones provinciales y locales

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "VB" and "mu".

Cooperación al Desarrollo	Construcción de País/Derechos Humanos	Contribuir al ejercicio pleno los Derechos Humanos de los habitantes de la comuna de Boutoupa-Camaracounda	Senegal	USO FORAL	320.000,00 €	Diputación Foral de Bizkaia (Gabinete del Dibatido General) / Bizkaiko Foru Aldundia	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Mejora de las condiciones de acceso al agua potable, higiénico-sanitarias, medioambientales y organizativas, con especial incidencia en la equidad de género, de la población rural del caserío El Jordán, Municipio y Departamento de Chimaltenango (Guatemala)	Guatemala	CREPD	6.322,85 €	Ayuntamiento de Errenteria/ Errenteriko Udala	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Mejora de las condiciones de acceso al agua potable, higiénico-sanitarias, medioambientales y organizativas, con especial incidencia en la equidad de género, de la población rural del caserío El Jordán, Municipio y Departamento de Chimaltenango (Guatemala)	Guatemala	CREPD	3.400,00 €	Ayuntamiento de Lazkao/ Lazkaoko Udala	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Promoción de una vida libre de violencia para las mujeres y las personas LGBTI en El Salvador (fase II)	El Salvador	ORMUSA	534.033,22 €	Gobierno Vasco / Eusko Jaurlaritzza	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Desarrollo rural Integral	Empoderamiento de mujeres rurales y fortalecimiento de redes comunitarias para reivindicar la defensa del derecho a la tierra en Ziguinchor (Senegal)	Senegal	USO FORAL	182.504,87 €	Gobierno Vasco / Eusko Jaurlaritzza	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Seguridad Alimentaria	Bidezko elikaduraren hite egonkor eta eskuragarria bermatzeko Ojer Cabal komunitario bizi-erlazentzat. San José Poaquil udalerria, Guatemala / Apoyo a la disponibilidad y estabilidad del acceso a una alimentación digna para la población rural de la comunidad rural de Ojer Cabal en el municipio de San José Poaquil, Guatemala	Guatemala	CREPD	3.207,07 €	Ayuntamiento de Sopela	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Seguridad Alimentaria	Promoción al derecho de una alimentación adecuada y de las capacidades organizativas con perspectiva de género de la población de la comuna de Cabalou, Dos Rios, región de Niakhar, Senegal	Senegal	AJAC	5.900,00 €	Ayuntamiento de Andoain/ Andoaingo Udala	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Mejora de las condiciones de acceso al agua potable, higiénico-sanitarias, medioambientales y organizativas, con especial incidencia en la equidad de género, de la población rural del caserío El Jordán, Municipio y Departamento de Chimaltenango (Guatemala)	Guatemala	CREPD	17.406,91 €	Ayuntamiento de Leloa/ Leloaiko Udalaren	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Mejora de las condiciones de acceso al agua potable, higiénico-sanitarias, medioambientales y organizativas, con especial incidencia en la equidad de género, de la población rural del caserío El Jordán, Municipio y Departamento de Chimaltenango (Guatemala)	Guatemala	CREPD	8.263,15 €	Ayuntamiento de Galdakao/ Galdakoko Udala	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Mejora de las condiciones de acceso al agua potable, higiénico-sanitarias, medioambientales y organizativas, con especial incidencia en la equidad de género, de la población rural del caserío El Jordán, Municipio y Departamento de Chimaltenango (Guatemala)	Guatemala	CREPD	11.595,17 €	Ayuntamiento de Irún	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Seguridad Alimentaria	Contribuir a que se cumpla el derecho a la alimentación de los habitantes de la comuna de Ouonck, (departamento de Biéna, región de Ziguinchor)	Senegal	AJAC	10.712,82 €	Ayuntamiento de Portugalete/ Portugaleteko Udala	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Prevención y atención a la violencia contra las mujeres en el marco de la pandemia COVID-19 en los municipios de La Libertad, Zaragoza y Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, El Salvador, C.A.	El Salvador	APROCSAL	12.000,00 €	Ayuntamiento de Ordizia/ Ordizako Udala	Instituciones provinciales y locales

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ  
MEMORIA DE ACTIVIDADES

ANEXO II  
AYUDA HUMANITARIA  
EJERCICIO 2020

Tipo de Actividad	Sectores de Intervención	Servicios y Resultados	Zona de Ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Acción Humanitaria-Crisis crónica	Multisectorial	Protección de derechos y dignidad de la población palestina bajo ocupación y frente al COVID-19, con énfasis en equidad de género e infancia	Palestina	PARC, PSCCW, PHG (Subcontratados: Peace Now, Vesh Dh, Binkam)	600.000,00 €	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID)	Instituciones estatales
Acción Humanitaria-Crisis crónica	Multisectorial	Prevención y mitigación del impacto de riesgos humanitarios y las crisis asociadas con violaciones de DIH/DIDH sobre los derechos y la dignidad de 3.070 personas (1.445 mujeres/niñas, 1.625 hombres/niños) de la comunidad de Sarta, Zona C, Sur de Cisjordania, Palestina.	Palestina	PARC, PSCCW	60.000,00 €	Ayuntamiento de Sevilla (Área de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Crisis crónica	Multisectorial	Estrategia localizada de Nexo para la protección integral de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación de acuerdo al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la equidad de género, la protección de la infancia y RRD	Palestina	PARC, PHG, PSCCW	308.000,00 €	Junta de Andalucía (Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, AACIO)	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria-Crisis crónica	Multisectorial	Estrategia localizada de Nexo para la protección integral de los derechos de la población palestina bajo ocupación de acuerdo al DIH/DIDH frente a la crisis derivada por la pandemia de la Covid-19.	Palestina	PARC, PHG, PSCCW	200.000,00 €	Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (llamada emergencia COVID-19) / Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria-Emergencia Inmediata	Multisectorial	Derecho a la alimentación y prevención transmisión del COVID-19 en Medellín	Colombia	Fundación Forjando Futuros	80.000,00 €	Ajuntament de Barcelona - Ajuda Humanitària i Emergències	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Prevención y preparación	Prevención de desastres	Protección integral de los derechos y la dignidad de la población de 5 barrios de San Cristóbal afectados por el COVID-19, con enfoque de género y reducción de riesgos y desastres	República Dominicana	IDAC	80.000,00 €	Comunidad de Madrid	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria-Emergencia Inmediata	Salud	Mitigación de los riesgos de infección del COVID-19 y su impacto sobre el sistema público de salud en el Departamento de Say, Níger.	Níger	DINO	62.721,42 €	Generalitat Valenciana (Consejería de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática) / Generalitat Valenciana (Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica)	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria-Crisis crónica	Protección	Estrategia localizada de Nexo para la protección de los derechos y dignidad de la población palestina bajo ocupación, conforme al DIH y el DIDH, y frente a la crisis del COVID-19, con especial énfasis en la equidad de género, la protección de la infancia y la RRD en Yotif, Palestina.	Palestina	PARC, PHG	60.000,00 €	Ayuntamiento de Sevilla (Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de transformación Social)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Post-emergencia	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Estrategia localizada de Nexo para la protección integral de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación de acuerdo al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la equidad de género, la protección de la infancia y la RRD	Palestina	PARC, PSCCW	60.000,00 €	Gobierno de Cantabria (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Dirección General de Juventud y Cooperación al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria-Crisis crónica	Agua, Saneamiento e Higiene	Apoyo al ODS 6 en Gisorlandia: acceso a agua en la comunidad de Mashe	Illes Balears	PHG	58.000,00 €	Fons Mallorquí de Solidaritat i Cooperació	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Post-emergencia	Seguridad alimentaria	Garantizar el derecho a la alimentación de niñas y niños y la resiliencia de sus familias en asentamientos de población refugiada, desplazada o retornada de la región de Diffa, Níger	Illes Balears	DINO	50.000,00 €	Gobierno de las Islas Baleares (Consejería de Asuntos Sociales y Cooperación, Dirección General de Cooperación) / Govern de les Illes Balears (Conselleria d'Affers Socials i Esports, Direcció General de Cooperació)	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria-Post-emergencia	Protección	Protección integrada de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, y frente al COVID-19, con especial énfasis en la equidad de género, la protección de la infancia y la RRD	Illes Balears	PHG, PSCCW	50.000,00 €	Gobierno de las Islas Baleares (Consejería de Asuntos Sociales y Cooperación, Dirección General de Cooperación) / Govern de les Illes Balears (Conselleria d'Affers Socials i Esports, Direcció General de Cooperació)	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria-Emergencia Inmediata	Salud	Acción de emergencia para la protección de los derechos y dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en comunidades vulnerables afectadas por la crisis del COVID-19 en Cisjordania, Palestina.	Palestina	PARC, PSCCW	50.000,00 €	Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Concejalía de Bienestar Social) / Ajuntament de Castelló de la Plana (Regidoria de Benestar Social)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Emergencia Inmediata	Multisectorial	Prevenir y mitigar el impacto de los riesgos humanitarios asociados a la pandemia Covid-19 sobre los derechos y la dignidad de la población de San Cristóbal, con énfasis en el fortalecimiento de capacidades, prevención y respuesta a la VBG y cca	República Dominicana	IDAC	50.000,00 €	Xunta de Galicia (Dirección Xeral de Relacións Exteriores e coa UE)	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria-Emergencia Inmediata	Multisectorial	Mitigando el impacto humanitario de la COVID-19 y la Violencia Basada en Género y Diversidad sobre las mujeres y población LGBTI en los municipios de San Pedro Masahuat y San Antonio Masahuat	El Salvador	ORMUSA	44.439,00 €	Diputación de Málaga (Innovación Social, Participación y Cooperación Internacional)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Crisis crónica	Multisectorial	Estrategia localizada de Nexo para la protección integrada de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, y frente al COVID-19, con especial énfasis en la equidad de género, la protección de la infancia y la RRD	Palestina	PARC, PSCCW	30.000,00 €	Ayuntamiento de Valencia, Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración, Ajuntament de València, Servei de Cooperació al Desenvolupament i migració	Instituciones provinciales y locales

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'V3', 'mu', and several large scribbles.

Acción Humanitaria-Emergencia Inmediata	Salud	Mitigación de los riesgos de infección del COVID-19 y su impacto sobre el sistema público de salud en el departamento de Say, Níger	Elis Bolears	DIKO	25.000,00 €	Fons Mallorquí de Solidaritat y Cooperació	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Crisis crónica	Restauración de medios de vida	Ayuda Humanitaria para paliar los efectos de la sequía permanente y aumentar la resiliencia de los habitantes de la Aldea Patuquer, Guatemala	Guatemala	CREPO	24.905,66 €	Diputación de Valladolid (Área de Igualdad de Oportunidades y Cultura)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Crisis crónica	Agua, Saneamiento e Higiene	Mitigar las necesidades humanitarias básicas e higiénicas de la población de la región de Ziguinchor afectada por conflicto y la transmisión de la COVID-19, Senegal	Senegal	USO FORAL	22.000,00 €	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Consejería de Bienestar Social/Cooperación)	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria-Crisis crónica	Protección	Estrategia localizada de <b>Novo</b> para la protección integrada de los derechos y la dignidad de la población palestina ocupada, de acuerdo al DIH y el DIDH, y frente a la crisis del COVID-19, con especial énfasis en la equidad de género, la protección de la infancia y la RPD, en Yásuf, Cisjordania	Palestina	PSCCW	20.000,00 €	Ayuntamiento de Córdoba (Delegación de Cooperación y Solidaridad)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Emergencia Inmediata	Protección	Contribuir a mejorar la protección de los derechos de la Infancia a Nadar, especialmente de los Menores No Acompañados/Desi Separados/des, en un contexto COVID post-COVID	Marruecos	ASTICUDE	20.000,00 €	Fons Català de Cooperació al Desenvolupament (FCCD)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Crisis crónica	Agua, Saneamiento e Higiene	Protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación de acuerdo al DIH y el DIDH, y frente a la crisis del COVID-19, con especial énfasis en la igualdad de género, la protección de la infancia y la reducción de riesgo de desastres	Palestina	PHG	19.585,00 €	Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Servicios Sociales)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Emergencia Inmediata	Violencia de género en contextos humanitarios	Mejora de la protección e información, frente a la VBG, de la salud, higiene y dignidad de las mujeres embarazadas y lactantes, niñas, adolescentes y mujeres de la provincia de Azua, República Dominicana en condiciones de seguridad durante la Emergencia COVID-19	República Dominicana	UNFPA	15.397,41 €	Ayuntamiento de Tarragona (Área de servicios a la persona, Juventud y cooperación) / Ajuntament de Tarragona (Àrea de serveis a la persona, joventut i cooperació)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Emergencia Inmediata	Agua, Saneamiento e Higiene	Mitigar los riesgos de COVID19 en Zinder (Níger) y su impacto sobre el sistema público de salud	Níger	DIKO	15.000,00 €	Ayuntamiento de Pamplona (Área de Bienestar Social y Deporte, Cooperación al Desarrollo) / Irufako Ustia (Ganaperaren Aldeko Lanidatza, Gurtar Ongizate eta Kirol Alorra)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Crisis crónica	Agua, Saneamiento e Higiene	Estrategia <b>Novo</b> para la Protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género, la protección de la infancia y la reducción del riesgo de desastres (PRD) en la Comunidad de Deir Ballut, Gobernación de Salfit, Zona C de Cisjordania, Territorios Ocupados Palestinos	Palestina	PHG	12.780,00 €	Diputación de Córdoba (Oficina de Cooperación Internacional)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Crisis crónica	Agua, Saneamiento e Higiene	Estrategia <b>Novo</b> para la Protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la lucha contra la violencia de género, la protección de la infancia y la reducción del riesgo de desastres (PRD)	Palestina	PHG, PSCCW	11.925,30 €	Ayuntamiento de Málaga (Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Emergencia Inmediata	Restauración de medios de vida	Mitigación por doble impacto en El Salvador: emergencia sanitaria por COVID 19 y Tormenta Tropical Amanda	El Salvador	ORMUSA	8.827,00 €	Ayuntamiento de Valladolid (Área de Bienestar Social y Familia)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Crisis crónica	Agua, Saneamiento e Higiene	Protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación de acuerdo al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la igualdad de género, la protección de la infancia y la reducción de riesgo de desastres	Palestina	PHG	8.406,29 €	Ayuntamiento de Valladolid (Área de Bienestar Social y Familia)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Emergencia Inmediata	Violencia de género en contextos humanitarios	Apoyar a las familias más afectadas por la pandemia COVID-19 y la emergencia nacional por la Tormenta Tropical Amanda, en sus necesidades de salud y alimentación, promoviendo la participación ciudadana de las mujeres en los municipios de la Libertad, Zaragoza, Ciudad Arce y Cuetzaltepique, Departamento de la Libertad, El Salvador	El Salvador	APROCSAL	8.131,00 €	Ayuntamiento de Burgos (Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Post-emergencia	Habitabilidad	Ayuda de Emergencia para la población damnificada por la estación de lluvias en el Municipio de Nyessli, Departamento de Ziguinchor, Senegal	Senegal	USO FORAL	5.400,00 €	Ayuntamiento de Guadajajara (Concejalía de Bienestar Social)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Emergencia Inmediata	Salud	Mitigación de los riesgos de infección del COVID-19 y su impacto sobre el sistema público de salud en el Departamento de Say, Níger.	Níger	DIKO	4.000,00 €	Caixa Rural d'Albal	Otros fondos privados

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'UB', 'me', and several large stylized signatures.



Acción Humanitaria-Post-emergencia	Salud	Mitigación por doble impacto en El Salvador: emergencia sanitaria por COVID 19 y Tormenta Tropical Amanda	B Salvador	ORMUSA	2.250,00 €	Ayuntamiento de Palencia (Servicios Sociales)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Emergencia Inmediata	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Protección integrada de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DDIH, con especial énfasis en la equidad de género y la protección de la infancia, en Kif Hariz, Qajardania	Palestina	PSCCW	16.961,00 €	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián (Área de Juventud, Educación, Cooperación y Derechos Humanos) / Donostiako Udalea	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Emergencia Inmediata	Violencia de género en contextos humanitarios	Crisis Humanitaria en Diffa, Niger II	Niger	DIKO	79.999,99 €	Diputación Foral de Bizkaia (Gabinete del Diputado General) / Bizkaiko Foru Aldundia	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Crisis crónica	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Acción localista de Nexo para la protección integral de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación de acuerdo al DIH y el DDIH, con especial énfasis en la equidad de género, la restauración de la infancia y RDD.	Palestina	PARC, PHG, PSSCW	199.985,79 €	Gobierno Vasco / Eusko Jaurlaritz	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria-Emergencia Inmediata	Violencia de género en contextos humanitarios	Facilitar el acceso al derecho de asistencia humanitaria y de protección a mujeres y niñas vulnerables o en riesgo de vulneración en Diffa, Niger	Niger	DIKO	118.491,98 €	Gobierno Vasco / Eusko Jaurlaritz	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria-Emergencia Inmediata	Restauración de medios de vida	Crisis Humanitaria en Diffa, Niger	Niger	DIKO	40.000,00 €	Diputación Foral de Gipuzkoa / Gipuzkoako Foru Aldundia	Instituciones provinciales y locales

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'VB', 'mu', and several large scribbles.

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ  
MEMORIA DE ACTIVIDADES

ANEXO III  
INTERVENCIÓN SOCIAL  
EJERCICIO 2020

ANEXO III. SERVICIOS COMPRENDIDOS EN LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Tipo de Actividad	Sectores de Intervención	Servicios y Resultados	Zona de Ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Intervención Social	Educación	Enfoque en pájara: per un món audiovisual feminista	Catalunya	Metges del Món	115.277,78 €	Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (convocatoria de programas de EPD) / Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (convocatòria de programes EPD)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Des de l'escola rural ens obrim al món. Un programa d'educació per a la ciutadania global als Països i l'Alt Maestrat. Fase II	País Valencià	No procede	100.000,00 €	Generalitat Valenciana (Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática) / Generalitat Valenciana (Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Vilaverde y Orcasitas UNIDAS y ACTIVAS para la Educación por una Ciudadanía Global. FASE III	Madrid	No procede	85.876,64 €	Ayuntamiento de Madrid	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Convivencia, participación y lucha contra la desigualdad	Municipios Sin Racismo. Pueblos por la Inclusión. Fase 6	Varios territorios	No procede	80.422,00 €	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones - FAMI	Instituciones estatales
Intervención Social	Educación	ESR, EPD. Puentes de diálogo en el marco de los CDS: construyendo nuevas narrativas sobre migraciones y D.O.J.N para la transformación social.	Andalucía	No procede	80.000,00 €	Junta de Andalucía (Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación: AACID)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Convivencia, participación y lucha contra la desigualdad	TRANSgredint la norma: escoles Inclusive LGBTI+ amb perspectiva global.	Catalunya	Metges del Món	80.000,00 €	Ayuntamiento de Barcelona (Dirección de Justicia global y cooperación Internacional)-Linea EPD / Ajuntament de Barcelona (Direcció de Justícia global i cooperació Internacional) - Línea EPD	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Convivencia, participación y lucha contra la desigualdad	Osetana, menuda complementaria aplicada a servicios sociales municipales	Andalucía	No procede	63.343,13 €	Junta de Andalucía (Consejería de Igualdad y Políticas Sociales) / Convocatoria IRPF 0,7%	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Escoles for Future!	Catalunya	Tarp una (agrupació)	50.999,52 €	Diputació de Barcelona (Oficina de Cooperació) / Diputació de Barcelona (Oficina de Cooperació)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Escuelas sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo - ESR, EPD en Valencia, Barcelona y Baleares	Varios territorios	No procede	54.090,00 €	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones - FAMI	Instituciones estatales
Intervención Social	Educación	Por una ciudadanía justa, igualitaria y pacífica en el Barrio del Cristo: Escuelas Sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo.	País Valencià	No procede	50.000,00 €	Generalitat Valenciana (Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática) / Generalitat Valenciana (Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Mejora las capacidades e herramientas xerianas de conciencia crítica no ensino infantil, de primaria, de secundaria e universitario público	Galicia	No procede	45.000,00 €	Xunta de Galicia (Dirección Xeral de Relacións Exteriores e coa UE)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Ateneu Cooperatiu La Col·lectiu de L'H	Catalunya	La Fundació (Líder consorci)	42.882,36 €	Generalitat de Catalunya	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Escuelas Sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo. Espacios sostenibles para la diversidad II.	Navarra	No procede	35.000,00 €	Gobierno de Navarra (Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte. Servicio de Cooperación Internacional al Desarrollo) / Nafarroako Gobernua (Familia, Garteria, Nirol eta Giltzarre Galak, Garapenerako Laguntza)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Els eedien	Galicia	No procede	32.844,70 €	Xunta de Galicia (Dirección Xeral de Relacións Exteriores e coa UE)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Convivencia, participación y lucha contra la desigualdad	BARRIS OBERTS, MALLIA FASE IV	País Valencià	No procede	30.000,00 €	Ayuntamiento de Valencia. Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración. Ajuntament de València Servici de Cooperació al Desenvolupament i migració	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Escuelas comprometidas con la transformación social y una ciudadanía global. Fase 2	Illes Balears	No procede	29.999,90 €	Gobierno de las Ilas Baleares (Conselleria de Asuntos Sociales y Cooperación. Dirección General de Cooperación) / Govern de les Illes Balears (Conselleria d'Afers Socials i Esports. Direcció General de Cooperació)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Escuelas Sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo: Educación por la igualdad y los derechos de las mujeres en el mundo. Fase 3	Illes Balears	No procede	29.999,50 €	Gobierno de las Ilas Baleares (Conselleria de Asuntos Sociales y Cooperación. Dirección General de Cooperación) / Govern de les Illes Balears (Conselleria d'Afers Socials i Esports. Direcció General de Cooperació)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Convivencia, participación y lucha contra la desigualdad	Alcalá de Henares: por una convivencia pacífica y tolerante	Madrid	No procede	29.948,80 €	Comunidad de Madrid (Población Vulnerable)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	ELLAS DECIDEN. Mujeres emprendedoras para el cambio social y sostenible en Palestina	Navarra	PARC	25.000,00 €	Gobierno de Navarra (Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte. Servicio de Cooperación Internacional al Desarrollo) / Nafarroako Gobernua (Familia, Garteria, Nirol eta Giltzarre Galak, Garapenerako Laguntza)	Instituciones autonómicas

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'VIA', 'mu', and several large scribbled signatures.

Intervención Social	Educación	Escuelas Sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo: Miradas Inclusivas (ESR,EPD:MI)	Aragón	No procede	24.766,00 €	Gobierno de Aragón (Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración. Servicio de Cooperación)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	ESR/EPD: Un programa de educación para la Transformación Social en el IES LTO.	Cantabria	No procede	23.192,86 €	Gobierno de Cantabria (Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Dirección General de Juventud y Cooperación al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	LLOCS	Cataluña	La Fundició (Líder consorci)	20.347,57 €	Obra Social "la Caixa"- interculturalitat i Acció Social/Obra Social la Caixa- interculturalitat i Acció Social)	Otros fondos privados
Intervención Social	Convivencia, participación y lucha contra la desigualdad	Moneda Ossetana	Andalucía	No procede	20.000,00 €	Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Proyecto socioeducativo para la inserción social de la población inmigrante de Alcalá de Henares	Madrid	No procede	19.813,06 €	Comunidad de Madrid (RPPF)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Ellas deciden: conectando realidades	Cantabria	No procede	18.602,32 €	Gobierno de Cantabria (Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Dirección General de Juventud y Cooperación al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Escuelas Sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo: Barrios Incluyentes	Aragón	No procede	14.000,00 €	Ayuntamiento de Zaragoza (Área de Acción Social y Familia. Oficina de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Escuelas Sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo: Diversas e Inclusivas	Aragón	No procede	13.000,00 €	Diputación Provincial de Zaragoza (Bienestar Social y Desarrollo)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Convivencia, participación y lucha contra la desigualdad	Nosaltres creem: dones en lluita per la transformació social	Cataluña	Mitjans (Líder del consorci)	10.000,00 €	Ayuntamiento de Barcelona (Dirección de Justicia global y cooperación Internacional)-Línea APS / Ayuntamiento de Barcelona (Dirección de Justicia global / cooperación Internacional) - Línea APS	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Avanzando hacia los ODS en Alcalá de Henares: por una educación para el desarrollo sostenible. Fase II	Madrid	No procede	10.000,00 €	Comunidad de Madrid	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Convivencia, participación y lucha contra la desigualdad	Acompañamiento socio afectivo a personas mayores y menores en situación de vulnerabilidad en el Distrito de Villaverde, Madrid	Madrid	No procede	9.987,88 €	Comunidad de Madrid	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Dr. Pulgiver for Future!	Cataluña	Terpuna (líder del consorci)	9.094,80 €	Ayuntamiento de Barcelona (Dirección de Justicia global y cooperación Internacional)-Línea APS / Ayuntamiento de Barcelona (Dirección de Justicia global / cooperación Internacional) - Línea APS	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	África, El continente y sus descendencias.	Navarra	No procede	9.027,88 €	Fundación Caja Navarra	Otros fondos privados
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	TRANSgredit la normal! Ecoles contra la LGTBfòbia	Cataluña	0	6.223,00 €	Ayuntamiento de Tarragona (Área de servicios a la persona, juventud y cooperación) / Ayuntamiento de Tarragona (Área de servicios a la persona, juventud y cooperación)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	ELLAS DECIDEN. Mujeres emprendedoras para el cambio social y sostenible en Palestina	Navarra	PAIC	6.000,00 €	Ayuntamiento de Pamplona (Área de Bienestar Social y Deportes. Cooperación al Desarrollo) / Iruñeko Udala (Gonaparreri Aldeko Lanikideta. Gizarte Ongizate eta Kirol Alorra)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Escuelas Sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo. Cuando Escapar no es un juego	Navarra	No procede	5.987,06 €	Parlamento de Navarra	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Cooperación Galega: o mundo que queremos 2020-2021	Galicia	No procede	5.309,00 €	Xunta de Galicia (Dirección Xeral de Relacións Exteriores e coa UE)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Convivencia, participación y lucha contra la desigualdad	Ajunt COVID-19 ACP Catalunya	Cataluña	No procede	5.000,00 €	Generalitat de Catalunya	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Historias que cuentan: Educacuentame	Extremadura	No procede	4.999,21 €	Diputación de Cáceres (Área de Política Social-Cooperación Internacional)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Ens formem per millorar, millarem per transformar!	Cataluña	0	4.500,00 €	Ayuntamiento de Barcelona (Comisión de Promoción y Reforz de l'Economia Social i Solidària) / Ayuntamiento de Barcelona (Comissió de Promoció i reforç de l'Economia Social i Solidària)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Educándonos en Ciudadanía Global IV	Aragón	No procede	4.347,00 €	Diputación Provincial de Zaragoza (Bienestar Social y Desarrollo)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Ellas deciden: Contra las violencias machistas	Aragón	No procede	4.177,50 €	Diputación Provincial de Zaragoza (Área de Ciudadanía)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Nosaltres creem: entre totes construim l'equitat de gènere	Cataluña	0	3.402,92 €	Diputació de Barcelona/Diputació de Barcelona	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	VI Edició Curso de Introducció a la Cooperació i Educació para el Desenvolupament	Castilla y León	No procede	3.000,00 €	Universidad de Valladolid (Fondo de Cooperación Internacional para el desarrollo)	Otros fondos privados

Handwritten signatures in blue ink, including 'Vn3', 'mu', and several large, stylized signatures.

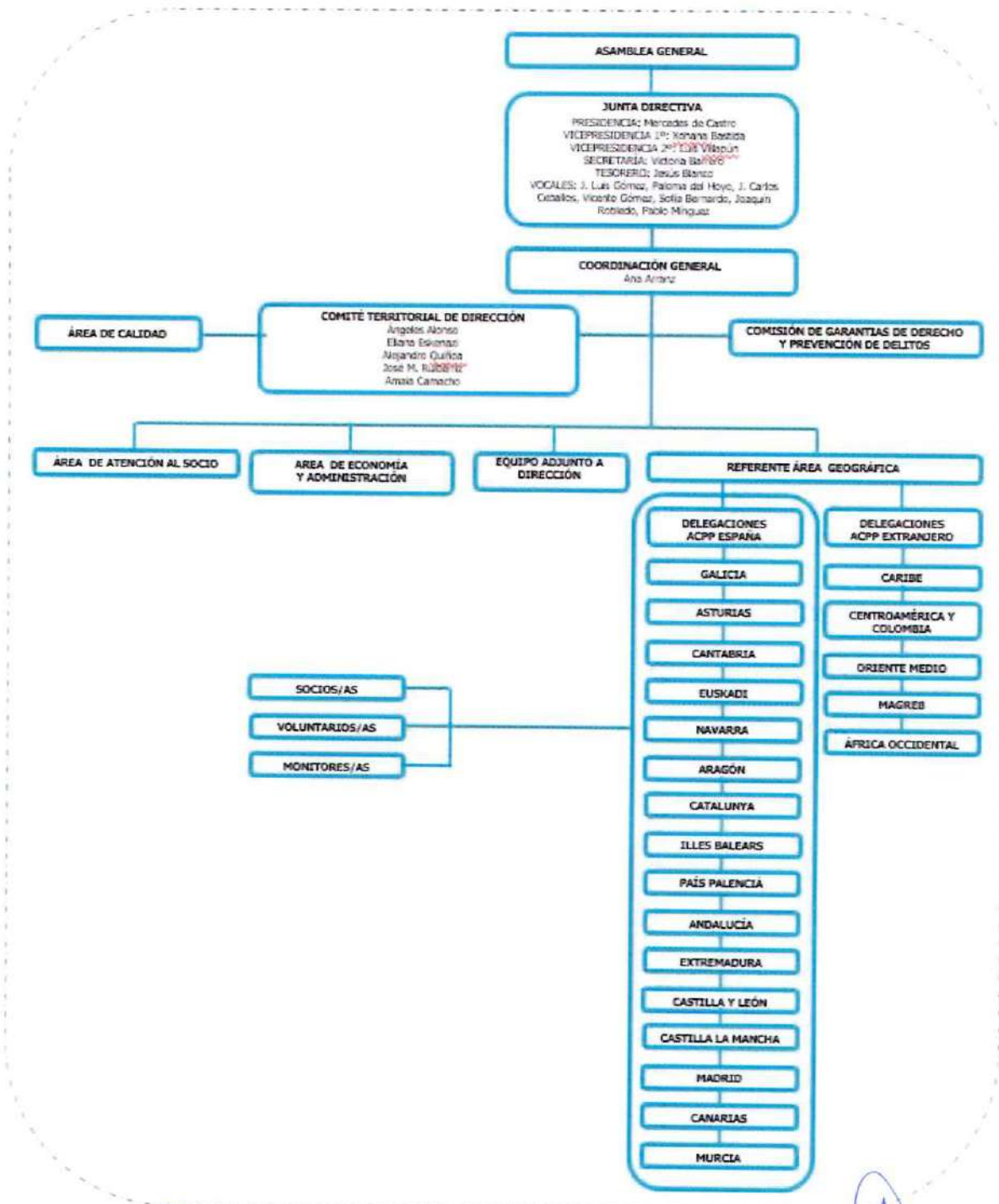
Intervención Social	Educación	Historias que cuentan: Informa-Acciónate	Extremadura	No procede	2.968,70 €	Ayuntamiento de Cáceres (IMAS)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Fra.06/2020 Plan de monitoreo y seguimiento en terreno del proyecto: "Apoyo a pequeños productores palestinos para la mejora de sus medios de vida a través de la producción ecológica de los dátiles"	Andalucía	No procede	2.800,00 €	IDEAS	Otros fondos privados
Intervención Social	Educación	Enforlim una economía comunitaria a Santa Coloma de Gramenet	Cataluña	No procede	2.617,12 €	Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet/Ajuntament de Santa Coloma de Gramenet	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Por una convivencia pacífica e igualdad en el Barrio del Orto: Escuelas sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo.	País Valencià	No procede	8.000,00 €	Diputación de Valencia (Área de Cooperación Municipal y Medioambiental) / Diputació de València (Àrea de Cooperació Municipal i Medioambiental)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Contrato Programa CEP Apóstolo Santiago, Compostela	Galicia	No procede	2.168,00 €	CEIP Apóstolo Santiago	Otros fondos privados
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	FORMACIÓN: Seminario sobre "La defensa de los Derechos Humanos en el marco de Paz en Colombia" impartido por Gerardo Vega Medina y Tony Luis Lozano Bernal en el Máster de Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional.	País Valencià	No procede	300,00 €	Universidad de Valencia	Otros fondos privados
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	"CreARTE en Igualdad".	Castilla y León	No procede	2.000,00 €	Diputación de Valladolid (Área de Igualdad de Oportunidades y Cultural)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Convivencia, participación y lucha contra la desigualdad	Promoción de los valores de convivencia, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad entre la población joven de Cantabria a través del Teatro Foro y el Teatro Periodístico como herramienta de intervención.	Cantabria	No procede	1.557,85 €	Gobierno de Cantabria (Consejería de Presidencia, Dirección General de Juventud y Cooperación al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	La Solidaridad Taras de Todos y Todas (LSTTTT)	Andalucía	No procede	1.500,00 €	Ayuntamiento de Córdoba (Delegación de Cooperación y Solidaridad)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Nosaltres creem: unides contra la discriminació de gènere al Districte de Sants-Montjuïc.	Cataluña	0	1.463,00 €	Institut Català de la Dona	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Talleres de Fotografía y Audiovisuales	Andalucía	No procede	1.300,00 €	Ayuntamiento de Gelves (Delegación de Juventud)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	La Mujer Local: Una mirada desde el Sur	Castilla y León	No procede	1.144,00 €	Ayuntamiento de Burgos (Servicio Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Convivencia, participación y lucha contra la desigualdad	CreARTE en Igualdad	Castilla y León	No procede	880,00 €	Ayuntamiento de Valladolid (Área de Igualdad)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	"CreARTE en Igualdad".	Castilla y León	No procede	877,57 €	Ayuntamiento de Valladolid (Área de Bienestar Social y Familia)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Curso: "Entidades SocioConectadas"	Aragón	No procede	600,00 €	Ayuntamiento de Zaragoza (Área de Acción Social)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Capacitación y Sensibilización sobre Cooperación al Desarrollo y Voluntariado	Aragón	No procede	600,00 €	Ayuntamiento de Zaragoza (Servicio de Fomento de la Participación Ciudadana, Entidades Ciudadanas)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Actividades dentro del programa de Cooperación al Desarrollo: En Busca del Desarrollo (4ª edición)	Aragón	No procede	495,00 €	Ayuntamiento de Zaragoza (Área de Acción Social y Familia, Oficina de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	La Solidaridad Taras de Todos y Todas (LSTTTT), Semana Solidaridad	Andalucía	No procede	460,00 €	Ayuntamiento de Córdoba (Delegación de Cooperación y Solidaridad)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Convivencia, participación y lucha contra la desigualdad	Tardeo con cause	País Valencià	No procede	320,35 €	Coordinadora Valenciana ONGD	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Impartición del módulo de 4 horas: «Introducción a la Cooperación al Desarrollo» del Curso de Especialización de Postgrado de Cooperación y Educación al Desarrollo (4ª edición)	Galicia	No procede	320,00 €	Universidade da Coruña	Otros fondos privados
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	FRA. 22/20 ÁFRICA IMPRESCINDIBLE	Navarra	No procede	250,00 €	Fundación TAU_Fundazioa	Otros fondos privados
Intervención Social	Educación	Colaboraciones varias	Aragón	No procede	232,05 €	Asociación Servicios para la Animación Sociocultural	Otros fondos privados
Intervención Social	Educación	Sesión de Cultura de Paz en Curso Claves y Herramientas Doroca 2020	Aragón	No procede	194,50 €	Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS) - Espacio de EpDCG (UNAGUI)	Otros fondos privados
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Cineforum: En deuda con Todas	Aragón	No procede	165,00 €	Círculo de Cooperación para el Desarrollo - Universidad de Zaragoza	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Formación Profesorado - Taller Teatro Foro	Aragón	No procede	150,40 €	Centro de Formación Profesorado (CFE) Ejea de los Caballeros	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	"Cultura de Paz" en curso para agentes educativos "Claves y Herramientas para una Educación Transformadora. EpDCG"	Aragón	No procede	110,00 €	Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS) - Espacio de EpDCG (UNAGUI)	Otros fondos privados
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	FORMACIÓN: Curso de Cooperación al Desarrollo, Programa INCODE_UPV	País Valencià	No procede	105,00 €	Universidad Politécnica de Valencia/Universitat Politècnica de València	Otros fondos privados

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'UN', 'mu', and several large, stylized signatures.

Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Desarrollo Moral y tolerancia para combatir el discurso del odio en el municipio de Gijón	Asturias	No procede	4.458,11 €	Ayuntamiento de Gijón (Concejalia de Cooperación Internacional)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Escuelas Sin Racismo , Escuelas para la Paz y el Desarrollo 2020	Asturias	No procede	12.000,00 €	Gobierno del Principado de Asturias (Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	SORTZEN II. Transformando nuestro barrio*	Euskadi	No procede	6.400,00 €	Ayuntamiento de Bilbao (Área de Mujer y Cooperación) / Bilboko Udala	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Arazakerlarik Gubeko Eskolek, Bekerako eta Garapenerako Eskolak: Antzerki Foroa Giza Eskubiderako hezkuntza / Escuelas Sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo: Teatro Foro en educación para los Derechos Humanos	Euskadi	No procede	2.224,39 €	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián (Área de Juventud, Educación, Cooperación y Derechos Humanos) / Donostiako Udala	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	En Niger, como en el resto del mundo: Ellas Deciden	Euskadi	No procede	44.969,23 €	Diputación Foral de Bizkaia (Gabinete del Diputado General) / Bizkaiko Foru Aldundia	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	La Solidaridad Tarea de Todos y Todas (LSTTTT)_ Talleres	Andalucía	No procede	2.025,00 €	Asociación Pro inmigrantes de Córdoba	Otros fondos privados
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Cuotas de socios y afiliados 2020 y otras donaciones	Varios territorios	No procede	100.918,62 €	Cuotas de socios/as y afiliados/as	Cuotas de socios y socios
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Ingresos Financieros 2020	Varios territorios	No procede	7.635,27 €	Ingresos financieros	Otros fondos privados

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ  
MEMORIA DE ACTIVIDADES

ANEXO  
ORGANIGRAMA  
EJERCICIO 2020



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "VA", "me", and several illegible signatures.]*